

Pensamiento Social

Año 1 N° 1



Pensamiento Social

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC)

Año 1 N° 1

Lima, diciembre de 2013

Publicación: Anual

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-20355

IESC

Presidente

Armando Borda Herrada

Vice Presidente

José Luis Pérez Guadalupe

Directores

Francisco Belaúnde Matossian

Mauricio Zeballos Velarde

REVISTA PENSAMIENTO SOCIAL

Director

Mauricio Zeballos Velarde

Consejo Editorial

Mons. Norberto Strommann, M.S.C.

Manuel Monteagudo Valdéz

Alberto Ferrand Noriega

Diagramación

Arturo Bejarano Morales

Diseño de carátula

Ricardo Cateriano Zapater

Impresión - Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5. Perú

Impreso en Perú

El IESC agradece el apoyo de Adveniat que ha hecho posible la publicación de esta edición.

Dirección

Bolívar 298 Of: 301 Miraflores

(Lima 18) Telefax 444 4922 - 242 1698

E-mail: institi@terra.com.pe

www.iesc.org.pe

SUMARIO

Presentación 7

Toma Central

Las Iglesias de América Latina y su contribución a la elaboración de la doctrina social.
Por Sergio BERNAL RESTREPO, sj. 9

La situación de la Doctrina Social de la Iglesia en España.
Por Fernando FUENTES ALCÁNTARA 24

Catholic Social Teaching and Migration: Perspectives from the US-Mexico Border
Por Daniel G. Groody, C.S.C 41

Una tarea para la paz mundial: Solidaridad para el desarrollo de la región asiática.
Por HiunJu SHIM. 51

Otras cuestiones

La referencia social y laboral en los documentos de la Iglesia en América.
Por Guillermo SANDOVAL 64

La Iglesia en diálogo con las Ciencias.
Por Ignacio PÉREZ DEL VISO, sj 87

La convivencia de Dios entre los suyos y la condición de los suyos para el mundo.
El rol de los Obispos en la Doctrina Social de la Iglesia.
Por Marco Antonio RODRÍGUEZ DEL ÁGUILA 107

La formación docente a la luz de la DSI.
Por Ana María ZAVALA KCOMT 121

Reflexión en torno a la Responsabilidad Social Universitaria y la DSI.
Por Zoila VITERI VARGAS 133

Documentos

Política y economía al servicio del bien común en clave de la enseñanza social de la Iglesia.
Por Mons. Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago de Chile, julio 2013-09-30 147

Al servicio de la unidad y fraternidad de nuestros pueblos. Declaración conjunta de las Conferencias Episcopales de Perú y Chile a propósito del encuentro: El rol de la Iglesia en las relaciones bilaterales. Tacna – Arica, Julio de 2013 157

Presentación

L

La revista «Pensamiento Social» es una nueva iniciativa del Insti-tuto

de Estudios Social Cristianos para la difusión y el análisis de la Doctrina Social de la Iglesia y su vinculación con diversos aspectos cotidianos de nuestra realidad social, política, económica y cultural.

De esta manera, la revista tiene un corte académico con artículos de gran profundidad doctrinal pero a la vez anclados en una situación coyuntural o permanente de nuestra sociedad. Por ello su edición será de un número al año para empezar, pudiendo después convertirse en una revista semestral. En nuestra sociedad y nuestra vida política, vemos que el pragmatismo parece tomar la iniciativa, destruyendo muchas veces la visión de mediano y largo plazo, cortando los vínculos con la ideología o la inspiración que de-biera guiar las grandes decisiones. El riesgo es caer en la falta de orientación política por carecer de una brújula que nos ayude a tomar las decisiones para mediano y largo plazo, convirtiendo nuestras orientaciones en simples reacciones a situaciones de coyuntura, sin fundamento.

Es por ello que se hace indispensable fortalecer la capacidad de nuestra sociedad para reflexionar, recordar nuestros fundamentos doctrinales, morales y analizar la situación que vivimos y nuestras propias prácticas políticas a la luz de ellos, de manera que nuestras decisiones o las decisiones de la clase política tengan una orientación lúcida como la que propone de mane ra urgente para estos tiempos la Doctrina Social de la Iglesia.

La ausencia de un medio en el Perú que se aboque a recoger las propuestas y el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia y su perspectiva para mirar la realidad desde sus diferentes aspectos, hace más relevante la im-portancia de esta iniciativa.

Algunos de los temas que la revista abordará son:

- *La DSI frente a la Globalización.*
- *El problema de la desigualdad desde la perspectiva de la DSI*
- *El Bien Común*
- *La DSI frente a los desafíos de la educación en el Perú.*
- *La familia y la DSI*
- *La bioética*
- *La DSI y la vida sacramental*

- *Perspectiva de los conflictos sociales en el Perú.*
- *Los problemas socio ambientales: una perspectiva*
- *La relación minería-agricultura aportes desde la DSI*
- *Implicaciones éticas de la crisis financiera*
- *El enfoque de la DSI para las relaciones internacionales*
- *La DSI frente a los escenarios de conflicto internacional*
- *Hacia una cultura ecológica*
- *La nueva pobreza: el contexto periurbano*
- *Solidaridad y compromiso social*
- *El rol subsidiario del Estado*
- *Responsabilidad social empresarial*
- *Responsabilidad social universitaria*
- *Los desafíos del fenómeno migratorio*
- *Conciencia ecológica*
- *Comunidades y partidos políticos*
- *Participación juvenil en la democracia actual*
- *La DSI y la construcción de liderazgos regionales.*

Diversos especialistas miembros del IESC, del Episcopado y de la Iglesia en general, del mundo académico, político, diplomático y social vinculado o identificado de alguna manera con la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia serán los invitados a escribir aquí sus aportes, sus análisis y reflexio-nes sobre esta materia.

Este primer número está dedicado a la Doctrina Social en el mundo. Tenemos contribuciones de Latinoamérica, Europa, Asia y los Estados Unidos, que abordan este tema con especial dedicación.

Además este número incluye artículos sobre otros temas, pero siempre relacionados con la Doctrina Social de la Iglesia. Al final incluimos también tres ensayos que fueron seleccionados como los mejores entre los que presentaron los egresados del Diploma en Doctrina Social de la Iglesia que realizó el IESC juntamente con la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Queremos agradecer la valiosa contribución de todos los amigos que han colaborado compartiendo sus reflexiones en los artículos de este primer número, además a Margarita Forsberg por su meticulosa traducción del texto de la Dra. HiunJu Shim, a Arturo Bejarano por la diagramación y a Ricardo Cateriano por el diseño de la carátula y el arte final.

El IESC espera contribuir así al fortalecimiento de la sociedad política y a la conciencia de los alcances de la Doctrina Social de la Iglesia.

Mauricio Zeballos Velarde

Tema Central

Las Iglesias de América Latina y su contribución a la elaboración de la Doctrina Social

Sergio Bernal Restrepo, sj

Decano del Medio de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Este artículo nos invita a aproximarnos a un análisis de la evolución de la Doctrina Social de la Iglesia en el mundo, en primer lugar, y en particular en América Latina. En él podemos descubrir cómo ha sido tan importante que la Doctrina Social haya ayudado a la Iglesia a tomar conciencia de su ser en el mundo, de la necesidad de aterrizar su reflexión y su acción pastoral partiendo de la misma realidad, revirtiendo así la actitud casi exclusivamente deductiva que la dominaba. Presenta un recorrido de los sínodos latinoamericanos, los concilios latinoamericanos y los múltiples pronunciamientos de los obispos que, sobre este tema, han abundado en nuestra América Latina.

Han transcurrido más de cien años desde los comienzos de la que podríamos llamar la presentación sistemática del pensamiento cristiano sobre la realidad, inspirado en la Revelación y fruto de un proceso de discernimiento de esa realidad. Por decenios, el punto de referencia de este magisterio hasta el pontificado del beato Juan XXIII era Europa, considerada casi como «el mundo», la Iglesia. Desde esta perspectiva se analizaban los grandes problemas generados por la evolución de la sociedad y, más concretamente, los propios de la industrialización con la aparición de las propuestas socialista y capitalista liberal. Así, desde «el centro», los Papas presentaban los grandes principios fundados en la ley natural, pero con carácter de universalidad.

Aunque, como hemos dicho, ya Juan XXIII comenzaba esta apertura, será Pablo VI quien, con la extraordinaria carta apostólica Octogésima adveniens (OA) de 1971, reconocerá explícitamente los límites del magisterio pontificio

en el campo de la justicia social, inaugurando así una época en la que corresponderá a las comunidades cristianas asumir un papel de gran responsabilidad en el discernimiento de las situaciones históricas para llegar a deducir «principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia» (OA 4). El gran desafío que debe afrontar la DSI es el de cómo hacer operativos los grandes principios propuestos para ponerlos en práctica en las situaciones tan diversas que vive la humanidad (cfr. SRS 1; 3; 9).

Pablo VI tuvo que hacer frente a la no fácil tarea de llevar a término el Concilio Vaticano II y asumir el desafío de ponerlo en práctica, aunque no hay duda que su magisterio influyó en los Padres conciliares, por ejemplo, con la famosa encíclica *Ecclesiam suam* sobre el diálogo intra y extra eclesial. El Vaticano II, en actitud humilde, descubrió la situación de la Iglesia en el mundo, la importancia de éste para la Iglesia y la necesidad del diálogo mutuamente enriquecedor para poder llevar adelante la misión. Se reconocen los límites de la jerarquía y se ve la necesidad de crear espacios de diálogo y colaboración, cuando se invita a los fieles laicos a tomar conciencia que los pastores no están preparados para dar respuesta a cualquier nuevo problema, ya que esa no es su misión (cfr. GS 43).

Mucho se ha debatido, y todavía está en curso la discusión, sobre el sujeto de la DSI y por ello vale la pena conocer la contribución de las Iglesias locales, y en el caso concreto, de las que están en América Latina, a su elaboración y desarrollo. Juan Pablo II consideraba indispensable la colaboración de esas Iglesias para su «estudio, difusión y aplicación en todos los ámbitos» (CA 56).

Más aún, en numerosas intervenciones y documentos, el beato Juan Pablo II contribuyó a precisar el sentido, naturaleza y fin de la DSI y no tuvo temor en afirmar que ésta se ha ido desarrollando con la colaboración de sacerdotes y laicos iluminados (cfr. SRS 41). Naturalmente, el magisterio lo ejercen el Papa y los obispos, pero para ello necesitan la iluminación de otros miembros del Pueblo de Dios. Ya el Concilio reconoció la importancia de la contribución de los fieles laicos.

El Vaticano II, enseña que los obispos comparten con el Papa el oficio magisterial (LG 25), y así se entiende mejor el papel que deben desempeñar en el campo de la DSI. Los documentos pontificios, por su misma naturaleza y por estar dirigidos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, exigen una serie de mediaciones antes de lograr su aplicación a las situaciones concretas de cada realidad.

Hablando sobre el ministerio de los Obispos el mismo Concilio, en el decreto *Christus dominus* los considera «verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores» (CD 2).

«Los Obispos, partícipes de la preocupación de todas las Iglesias, desarrollan, en unión y bajo la autoridad del Sumo Pontífice, este su deber, recibido por la consagración episcopal, en lo que se refiere al magisterio y al régimen pastoral, todos unidos en colegio o corporación con respecto a la Iglesia universal de Dios» (Ib.3).

Considero importante esta aclaración para poder entender el sentido del presente artículo con el cual queremos mostrar cómo las Iglesias que están en América Latina, han desempeñado un papel importante en el progreso de la reflexión de la Iglesia sobre el hombre y la mujer en el mundo en el cual se encuentran y a los que ha recibido la misión de evangelizar.

Y es que la DSI es un poderoso instrumento de evangelización, ella es parte esencial de la misma. Hoy día sabemos que la DSI es la «aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan» (SRS 8). El Sínodo de 1971 trató, precisamente, de la evangelización, de la que el compromiso con la promoción de la justicia es un elemento constitutivo. Ulteriormente se ha ido reafirmando la naturaleza de la DSI y hoy ya es patrimonio aceptado por todos, que ella pertenece al ámbito de la teología moral y que su objetivo es evangelizar. Leemos en la encíclica *Centesimus annus* (CA) del beato Juan Pablo II que el valor de los que llamamos documentos sociales, proviene del hecho de ser documentos magisteriales que se insertan en la misión evangelizadora de la Iglesia.

De esto se deduce que la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto al, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte (CA 54).

Es necesario purificar concepciones erróneas que se han ido formando a lo largo de la historia de la Iglesia y volver a los orígenes de nuestra inspiración. Hemos aceptado dicotomías conceptuales que han terminado por traducirse en formas de vida, en espiritualidades y testimonios que cada vez nos alejan más del Evangelio. Pablo VI, en uno de los documentos mejor logrados de su largo pontificado, la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (EN), contribuyó a aclarar el sentido de la evangelización, y a comprender su íntima relación con la DSI:

La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación (EN 29).

Aquí se ve claramente el influjo de los obispos de la periferia, especialmente, de los de América Latina, en el magisterio universal, como lo expresó el Papa en el documento mismo. (cfr. EN 30).

Abriendo un pequeño paréntesis, vale la pena notar cómo la DSI le ha ser-vido a la Iglesia para tomar conciencia de su ser en el mundo, de la necesidad de aterrizar su reflexión y su acción pastoral partiendo de la misma realidad, reversando así la actitud casi exclusivamente deductiva que la dominaba. Inclusive podríamos decir que esta reflexión ha contribuido a purificar el concepto mismo de fe y sus implicaciones en el compromiso del creyente con el mundo. Esto lo expresaron los padres conciliares en su mensaje al mundo cuando decían que:

La doctrina expuesta en la carta encíclica *Mater et Magistra* demuestra claramente cómo la Iglesia hoy día sea absolutamente necesaria para el mundo, para denunciar las injusticias y las indignas desigualdades, para restaurar el verdadero orden de los bienes y de las cosas para que, según los principios del Evangelio, la vida del hombre se haga cada vez más humana. (Mensaje de los Padres a la Humanidad, 20 de octubre de 1962).

El ejemplo más claro y explícito de esta actitud es la Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo, la *Gaudium et spes* (GS), aunque no podemos ignorar que la referencia a la realidad, y concretamente a las realidades socia-les, está presente en otros documentos conciliares referidos a la vida interna de la Iglesia como, por ejemplo, el decreto *Christus dominus* sobre el oficio pastoral de los obispos en el que leemos que cuando ellos evangelizan deben mostrar que las cosas terrenas y las instituciones humanas, según el designio divino, están ordenadas a la salvación y, por ello, contribuyen a la edificación del Cuerpo de Cristo (cfr. CD 12b).

Y hoy, el Papa Francisco expresa esta realidad con la claridad que lo caracteriza: «precisamente por su conexión con el amor (cf. Gal 5,6), la luz de la fe se pone al servicio concreto de la justicia, del derecho y de la paz. (...) La fe no aparta del mundo ni es ajena a los afanes concretos de los hombres de nuestro tiempo.» (Lumen Fidei, 51).

El Vaticano II vivió el desafío puesto, sin duda, por el Espíritu Santo, de vivir la colegialidad dentro de la Iglesia. Con todo, aunque fue recibido con las limitaciones impuestas por Pablo VI –no podía ser de otra manera-su aplicación a la realidad está lejos de lo que fue el sueño de muchos Padres conciliares. Hoy, con el Papa Francisco, parece que se abre una vez más la esperanza de realizarlo.

Tenemos que reconocer que los episcopados latinoamericanos han sido pioneros en la vivencia colegial y de ello tenemos valiosos ejemplos como los Sínodos latinoamericanos, especialmente el tercer Sínodo Limeño en 1582 y el tercer Sínodo Mexicano de 1585, que se ocuparon de buscar la manera de aplicar las conclusiones del Concilio de Trento a su realidad pastoral.

Un momento importante en esta historia fue el Primer Concilio Plenario Latinoamericano que se celebró en Roma de 28 de mayo al 9 de julio de 1899, convocado por León XIII con la Carta Apostólica *Cum diuturnum* del 25 de diciembre de 1898. Respondiendo a la cita pontificia llegaron a Roma 13 arzobispos y 40 obispos provenientes de 12 Países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Papa consideraba sumamente útil y eficaz esta reunión, pues, pensaba él, nadie conoce mejor las necesidades de las Iglesias locales que quien está puesto por el Espíritu Santo como guía de las mismas. Además, decía el Papa, tener la oportunidad de confrontar los distintos puntos de vista ayudaría a hacer frente a los peligros que amenazan a los fieles, a la cultura, al clero y al buen pueblo de Dios.

Con este encuentro se buscaba una serie de objetivos para cuyo logro se necesitaba el compromiso unánime de todos los hombres de buena voluntad. Ya se insinúa una visión de Iglesia como pueblo de Dios, no solamente como una institución formada solamente por obispos y sacerdotes.

Entre las conclusiones interesantes de este Concilio, estaba la orden de crear Conferencias Provinciales de Obispos que deberían reunirse cada tres años para revisar las conclusiones del Concilio Plenario, estimular el trabajo misional entre los indígenas cuya lengua deben aprender los sacerdotes para poder cumplir a cabalidad su misión. Pocos años más tarde, nacerán las Conferencias Nacionales de Obispos, marcando así un liderazgo que encontrará eco bajo el impulso del Vaticano II (cfr. CD 37).

Algunos Autores dividen la historia de la DSI en dos períodos: antes y después del Vaticano II. Probablemente es más apropiado hablar de un proceso evolutivo que responde a tiempos cambiantes y a su misma naturaleza según la cual, los elementos esenciales permanecen, pero se van enriqueciendo y creciendo en claridad. Por ello Juan Pablo II hablaba con propiedad de renovación y continuidad como la característica de la DSI (Cf. SRS 3). Ciertamente, cada momento de esta historia ha tenido sus características propias y esta realidad debe ser tenida en cuenta para la recta hermenéutica de los documentos.

Hasta Juan XXIII prevalecía una actitud deductiva con fuerte influjo de la tradición escolástica. Los grandes principios de la ética cristiana se aplicaban a la realidad histórica de manera general sin tener suficientemente en cuenta las diversidades existentes dentro de la Iglesia Universal.

Juan XXIII abrió nuevos caminos con la encíclica *Mater et magistra* (MM) al proponer una metodología inductiva que debería partir de la realidad que planteaba desafíos a la Iglesia. Más aún, el Papa proponía un método preciso para comprender esa realidad. Es el método del ver-juzgar-actuar, que ya de algún tiempo atrás aplicaban los grupos especializados de la Juventud Obrera Católica (JOC) para la revisión de vida. Para el Papa se trataba de llevar a la práctica los principios de la enseñanza social de la Iglesia utilizando una metodología que suponía tres momentos: 1) análisis de las situaciones; 2) valoración de las mismas a la luz de principios y directrices, para determinar qué se debe hacer para 3) traducir los principios y las directrices en las situaciones concretas, históricas, según las exigencias y posibilidades que las mismas situaciones piden (cfr. MM 246).

La confirmación más autorizada del discernimiento como praxis eclesial la encontramos en el Vaticano II: Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz de l

Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas (GS 4).

Traemos a colación este cambio, pues las Iglesias latinoamericanas asumirán esta metodología como propia en los grandes momentos de reflexión colegial en su historia a partir del Vaticano II, tejiendo una bella praxis de discernimiento colegial de la realidad histórica, descubriendo en ella las interrelaciones del Espíritu.

Los Concilios Ecuménicos han generado situaciones interesantes, no siempre fáciles, en el proceso de su actuación práctica en la vida cotidiana de la Iglesia. Tal ha sido la historia del Vaticano II, aún lejos de haber sido así-milado correctamente y que ha sido víctima de manipulaciones por diversas tendencias dentro de la comunidad eclesial.

En esta historia las Iglesias que están en América Latina han jugado un papel importante que ha tenido sus momentos estelares en las grandes Conferencias Generales del Episcopado, con la colaboración del CELAM¹. No podemos ignorar el hecho que estas conferencias comenzaron antes del Vaticano II, la primera, convocada por Pio XII para hacer frente a grandes desafíos del momento: la Masonería, el Espiritismo, un laicismo creciente, la superstición, especialmente en las clases populares, la ignorancia religiosa generalizada, las ideologías socialistas y ateas, y la situación de los inmigrantes. Esta conferencia tuvo lugar en Rio de Janeiro en 1955, aprovechando la celebración de un Congreso Eucarístico Internacional y fue allí donde nació la propuesta, por parte de los obispos, de crear un organismo colegial que ayudara a la reflexión pastoral y a la colaboración entre las Iglesias, idea que fue acogida favorablemente por el Papa, quien escogió como sede del organismo, a Bogotá. Nació, así, el Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), que servirá de modelo a otros episcopados en el mundo. En la propuesta enviada al Santo Padre se proponía como objetivos de esta estructura: estudiar temas de interés para la Iglesia en América Latina, coordinar actividades, promover y ayudar a las obras católicas, y preparar nuevas Conferencias del episcopado latinoamericano cuando sean convocadas por la Santa Sede.

Llama la atención la concepción de la DSI que en ese momento tenían los obispos; la consideraban necesaria y obligatoria, citando a Pio XII, pero, además, como parte integrante del Evangelio y de la moral cristiana. Así se anticipa lo que muchos años más tarde terminará por ser patrimonio común, pero, que, en ese momento se veía en la Iglesia universal como una línea paralela, no algo esencial a la evangelización. Siempre bajo el influjo de Pio XII se insiste en la necesidad de preparar al clero para colaborar con los laicos, ya que, aunque el apostolado es propio de los presbíteros, no es exclusivo y en él deben colaborar los seglares en razón de su condición de bautizados.

1 Vale la pena advertir que no son conferencias del CELAM, sino del episcopado. El Consejo Episcopal con sede en Bogotá, ha servido de apoyo en su organización y realización. No es correcto, por tanto, hablar de CELAM I, II... El CELAM, por su parte, celebra asambleas anuales como parte de su funcionamiento.

La Conferencia de Rio hizo mucho énfasis en el problema social y en la acción de la Iglesia que debe tratar de atacar los problemas en su raíz. Se reconoce el valor de la acción de los laicos en las obras católicas, pero se les invita a estar presentes también en otros ámbitos, públicos y privados. Este aspecto es interesante, pues muchos pensaban entonces que la acción de los laicos debería circunscribirse a un partido católico, pensamiento debido en parte a la reacción ante el embate comunista.

Como consecuencia de la creación del CELAM, comenzaron a constituirse Conferencias nacionales de obispos en todo el Continente. Entre 1955 y 1959 se crearon las Conferencias de México (55), Bolivia (56), Perú (57), Colombia (57), Chile (57), Ecuador (57), Paraguay (58), Venezuela (58), Haití (59), Argentina (59). La Conferencia del Brasil ya existía desde 1952. Inclusive, antes de Rio y en su creación jugó un papel importante la experiencia de los laicos.

Medellín (26 de agosto a 6 de septiembre de 1968) constituyó un verdadero pentecostés. Se trataba de la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, cuyo objetivo era reflexionar sobre la manera de actuar las conclusiones del Concilio Vaticano II en la compleja realidad del Continente. En ello, seguían los obispos las orientaciones prácticas del Concilio y, con estéril fin, reconociendo sus propios límites, pero manteniendo su autonomía, llamaron en su ayuda a expertos, sacerdotes, religiosos y laicos.

La idea de la Conferencia nació en Roma durante el Concilio Vaticano II. La presencia en la Ciudad Eterna sirvió para estimular el conocimiento entre los obispos de todos los Países los cuales, hay que reconocerlo, fueron más bien auditores pasivos durante los años del evento, pero aprendieron mucho de los expertos conciliares en las reuniones que se organizaban en las tardes para explicarles el sentido de cuanto se discutía en el aula conciliar. Durante estos años se tuvieron varias asambleas del CELAM aprovechando la presencia de los prelados en Roma. Pablo VI tuvo oportunidad de dirigirse a ellos, estimulando la acción pastoral social y la necesidad de estudiar a fondo los problemas en su complejidad.

El 23 de Noviembre de 1965, año conclusivo del Concilio, el Papa dirigió un discurso muy importante a los obispos latinoamericanos presentes en Roma y, que conmemoraban diez años de la Conferencia de Rio. En su mensaje el Papa ofreció líneas inspiradoras que, sin duda alguna, tuvieron influjo en los trabajos de la Conferencia de Medellín, tanto en la temática, como en la metodología de análisis social propuesta por Pablo VI. Entre otras cosas, el Papa les decía que no basta recordar la Doctrina Social de la Iglesia y enseñarla en abstracto; es necesario favorecer su aplicación en las situaciones reales a medida que se presentan y traducirla en normas concretas de acción, delimitando claramente los campos de responsabilidad de la jerarquía y de los laicos (Insegnamenti di Paolo VI, III, 1965. pp.666-667).

Con este estímulo Monseñor Manuel Larraín, Presidente del CELAM propuso la celebración de la segunda Conferencia cuyo objetivo sería la revisión de las conclusiones de la Conferencia de Rio y la aplicación de las constituciones del Concilio Vaticano II en América Latina.

El CELAM había celebrado su X Asamblea en Mar del Plata en octubre de 1966 y tomó como tema la presencia activa de la Iglesia en el desarrollo e integración de América Latina. Se quería hacer una reflexión teológica sobre el desarrollo siguiendo la inspiración de la *Gaudium et spes* y del pensamiento de Maritain que había sido tomado por el Padre Lebreton y que influiría fuertemente en el documento de Pablo VI sobre el desarrollo, la encíclica *Populorum Progressio*. Para la reflexión ayudó también la iluminación del magisterio de Juan XXIII y de Pablo VI.

La preparación de la Conferencia de Medellín fue larga y difícil. Durante la XI Asamblea del CELAM (Lima, nov. 67) se definió el objetivo de la futura Conferencia: toma de conciencia de la realidad latinoamericana para orientar pastoralmente una acción más integrada de la Iglesia en América Latina a la luz del Concilio. En contacto con organismos internacionales se recogió abundante información sobre la situación real del Continente.

La propuesta y el diseño de la Conferencia se enviaron a Roma y se obtuvo una respuesta curiosa, pero típica de los Dicasterios romanos. Se sugería que se comenzara con los documentos de la Iglesia, no de los resultados de la investigación sociológica. Con delicadeza política, los organizadores de la Conferencia ignoraron la recomendación y siguieron el esquema del ver-juzgar-actuar.

La Conferencia fue inaugurada en Bogotá por Pablo VI que en ese momento realizaba su visita a Colombia con ocasión de un Congreso Eucarístico Internacional. En el discurso inaugural invitó a los obispos a tener presente el magisterio pontificio y los documentos episcopales latinoamericanos, e, inclusive, dos documentos de religiosos, uno de los jesuitas y otro de los salesianos, como inspiración para los trabajos de la asamblea. Así el Papa confirmaba la validez del magisterio episcopal latinoamericano y aparece con claridad que el famoso número 4 de la carta *Octogesima adveniens* no fue un desliz introducido por manos ajenas, como quisieron afirmar algunos, sino el pensamiento del Papa que en este discurso encontraba su confirmación.

Todo el documento final de la Conferencia está inspirado en la DSI, pero, de manera especial en el magisterio de Pablo VI y en los estímulos ofrecidos por él, tanto en el discurso de Roma, como en otras intervenciones durante su visita a Colombia. Naturalmente, también el Vaticano II a cuya luz se emprendería el discernimiento de la realidad. De ello resulta una lectura original de los documentos conciliares desde otra perspectiva.

En la introducción a las Conclusiones aparece el sentido que tiene todo el discurso social de la Iglesia que es la preocupación por el hombre confiado a su maternal cuidado.

La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el hombre de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha «desviado» sino que se ha «vuelto» hacia el hombre, consciente de que «para conocer a Dios es necesario conocer al hombre» (Intr. 1).

He aquí el Leitmotiv que guiará toda la reflexión. Aunque cada uno de los capítulos del documento tiene gran valor, son, para el tema que nos ocupa,

especialmente válidos los referentes a la justicia y a la paz, siendo este último particularmente importante para el progreso de la DSI. Como se ha dicho más arriba, se ofrece un complemento a la concepción de la fe y sus consecuencias en la vida diaria.

El análisis de la realidad descubre la necesidad de una liberación de toda forma de opresión, material y espiritual. Como paso adelante en la reflexión social de la Iglesia, en Medellín se asume un esquema conflictualista de la sociedad, realidad innegable que, con todo, se evitaba en documentos anteriores. En Medellín nació, por así decirlo, la teología de la liberación que en su ulterior desarrollo sufrirá tantas desviaciones, pero que, en su esencia, es perfectamente coherente con la Revelación cristiana. En realidad, la búsqueda de la justicia es una exigencia de ésta y la Iglesia no ofrece la lucha de clases como solución a la injusticia, sino la esencia del Mensaje: «Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la justicia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos» (Justicia, 5).

Aparece con claridad en todo el documento, que la acción pastoral de la Iglesia es un proceso de educación, no de imposición. Se trata de iluminar las conciencias con miras a un compromiso de todos y cada uno en la transformación de las estructuras. En realidad, ya aparece con evidencia que el problema es estructural y que, por tanto, no se arregla con pañitos de agua tibia, sino que requiere acciones radicales para las cuales es necesario preparar a los agentes transformadores. Las comisiones de acción social, que se deben crear en todas las diócesis, tienen como fin la elaboración doctrinal para asumir iniciativas en el campo de la presencia de la Iglesia como «animadora del orden temporal» (Justicia, 22).

La DSI ha sido desde sus inicios una expresión de la preocupación por los pobres. Sin embargo, lo que hoy es evidente como opción, no se explicita con tanta claridad en los documentos anteriores al Vaticano II y es ahí donde, precisamente, encontramos una de las grandes contribuciones de las Iglesias que están en América Latina al progreso de este rico patrimonio. Durante el desarrollo del Concilio se formó un grupo de obispos que lucharon por poner en primer plano esta dimensión de la misión de la Iglesia, que logró traducirse solamente en algunas referencias a la pobreza y a los pobres como en el Mensaje de los Padres Conciliares al mundo, y en algunos decretos. Por ejemplo, en el decreto sobre la misión de los obispos se dice que cuando evangelizan deben demostrar una particular preocupación por los pobres y los más débiles, «a los que el Señor les envió a evangelizar» (CD 13). Pero esta preocupación no es exclusiva de los obispos. A los sacerdotes se les recuerda que «aunque se deban a todos, los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra mesiánica» (PO 6).

El cuidado de los pobres se encuentra también en otros documentos conciliares, pero sin una consciencia clara de la relación entre pobreza e injusticia,

con una visión un poco estática de la estructura social. Con todo, hay que reconocer que ya se aceptaban los límites de la teología que no podía por sí sola interpretar la realidad histórica en toda su complejidad. Se invita, por tanto, a los obispos a usar la investigación social para conocer a fondo la realidad en que viven los fieles (cfr. CD 16).

En el campo práctico, la Iglesia en toda su historia se ha preocupado de los pobres, pero con una actitud asistencial de remediar situaciones puntuales, sin entrar en el análisis de las causas de la pobreza que hay que atacar para encontrar la solución. Esta actitud era debida, en parte, al temor de acercarse al análisis marxista, haciendo que el discurso quedara en lo abstracto. Medellín ha ayudado a aclarar este punto. No olvidemos que la reflexión episcopal estuvo precedida por estudios juiciosos de la realidad estructural, con el apoyo de organismos técnicos y de especialistas en el campo católico. Como pastores, iluminados por esta contribución científica, pero movidos por su fe llegaron a comprender que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, «porciones enteras faltan de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política», violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina «la tentación de la violencia». No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos (Justicia, 16).

Por ello ya la pobreza no se considera algo casual, ni mucho menos como un ideal cristiano cuando se trata de una carencia que es producto de las estructuras injustas. «La pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como el fruto de la injusticia y el pecado de los hombres» (Pobreza de la Iglesia, 4).

En los más de cien años que lleva la elaboración de la DSI, es evidente que la preocupación por los pobres ha sido un motivo inspirador, en parte por ser un elemento central de la Revelación. Con todo, como hemos visto y debido a una actitud anti comunista, prevaleció por muchos años un corte apologético y polémico ante comunismo y capitalismo liberal. Este tono desaparece en el magisterio del beato Juan XXIII, pero permanece el substrato anticomunista. La gran asamblea conciliar resistió a las propuestas del grupo de pastores que quisieron un compromiso radical por una Iglesia pobre. En ese grupo había un buen número de latinoamericanos que lograron su propósito en Medellín.

Ante la inmensa multitud de pobres en el Continente los Obispos se comprometen a formar las conciencias de todos, pero especialmente de los más directamente responsables de la vida de los pueblos. Más aún, se comprometen

a buscar una Iglesia pobre, comenzando por el propio testimonio de vida y de opciones pastorales.

El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria.

Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte. «Nos estáis ahora escuchando en silencio, pero oímos el grito que sube de vuestro sufrimiento», ha dicho el Papa a los campesinos en Colombia.

Y llegan también hasta nosotros las quejas de que la Jerarquía, el clero, los religiosos, son ricos y aliados de los ricos (Pobreza de la Iglesia, 1,2).

Valientemente y contra el sentir de las clases dirigentes, superando el temor a ser tildados de comunistas, los obispos apoyan «todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia» (Ib. 27).

Y hay algo interesante en este contexto. Pablo VI en el famoso n.31 de la *Populorum progressio*, exponía la doctrina tradicional sobre la legítima defensa. Allí se dice que la «insurrección revolucionaria –salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor». Los obispos retoman el texto, pero lo leen desde las nuevas formas de tiranía que existían en el Continente y añaden las estructuras injustas a las que parecería legítimo resistir (cfr. Paz, 19). Las palabras del Papa en sus discursos en Bogotá eran claras contra la violencia y por ello, aunque los obispos hacen su propia lectura del documento pontificio, concluyen con Pablo VI que la revolución no es la solución y termina creando peores males.

La consecuencia de la toma de consciencia de la situación de los pobres lleva a los obispos a solidarizarse con ellos, a optar por ellos, a estar con ellos en sus luchas. Pero no basta. Es necesario el testimonio de vida: «Deseamos que nuestra habitación y estilo de vida sean modestos; nuestro vestir, sencillo; nuestras obras e instituciones, funcionales, sin aparato ni ostentación» (Pobreza de la Iglesia, 12).

Buscando la coherencia en la vida de la Iglesia y, como fruto del análisis de la realidad, los obispos proponen una orientación lógica que todavía en muchos círculos resulta escandalosa: «Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión social y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de paz» (Ib. 24).

La dimensión de este artículo nos permite extendernos más, pero, ojalá el resultado de la lectura fuera ir a las conclusiones de Medellín para descubrir su riqueza siempre actual y el impacto que ha tenido sobre la Iglesia universal.

El post Medellín fue un período doloroso y escandaloso en un Continente que se dice católico en el que se vivieron largos años de regímenes dictatoriales violentos cuya bandera fue la defensa de la civilización occidental cristiana en una cruzada contra el comunismo. Período de martirio de muchos cristianos que tomaron en serio los grandes principios de la DSI, estimulados por Medellín al compromiso aun a costa de la propia vida.

Diez años más tarde se celebró la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Ángeles. Entre Medellín y Puebla hubo tres estímulos doctrinales que tendrán un fuerte influjo sobre el desarrollo de la Conferencia: la carta apostólica Octogesima adveniens de Pablo VI, conmemorativa de los ochenta años de la Rerum novarum, el Sínodo de 1971 que trató el tema de la justicia, y la exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, documentos todos de un valor extraordinario. No se puede pasar por alto el discurso inaugural del beato Juan Pablo II a la Conferencia, con el cual relanzó la DSI que había pasado por lustros de crisis ante el embate de algunos teólogos de la liberación y de otras ideologías que se disputaban el poder político.

El tema central de la Conferencia era el de la evangelización en el presente y el futuro de América Latina. Se comienza con un análisis de la realidad su-mamente extenso y profundo en el cual se reconoce con humildad que en la historia de la evangelización del Continente se han cometido errores por los que hay que pedir perdón.

La DSI de la Iglesia es descrita de una manera interesante, en parte resumiendo los documentos hasta ese momento existentes, pero, además, incluyendo algunos elementos que más tarde entrarán a ser parte del magisterio universal:

El aporte de la Iglesia a la liberación y promoción humana se ha venido concretando en un conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción que solemos llamar «enseñanza social de la Iglesia». Tienen su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres y grandes Teólogos de la Iglesia y en el Magisterio, especialmente de los últimos Papas. Como aparece desde su origen, hay en ellas elementos de validez permanente que se fundan en una antropología nacida del mismo mensaje de Cristo y en los valores perennes de la ética cristiana. Pero hay también elementos cambiantes que responden a las condiciones propias de cada país y de la época (GS nota 1) (DP 472).

Por tanto, la finalidad de esta doctrina de la Iglesia — que aporta su visión propia del hombre y de la humanidad (PP 13) — es siempre la promoción de liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir, sin embargo, progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo (DP 475).

En estos textos se ve cómo para los obispos no existe un contraste entre evangelización y DSI y para ello se inspiran en los tres grandes documentos a los que nos hemos referido más arriba: Octogesima adveniens, Sínodo del 71: La Justicia en el mundo, y Evangelii nuntiandi.

Sobre el sujeto de la DSI los obispos piensan que se trata de toda la comunidad: «Queda claro, pues, que toda la comunidad cristiana, en comunión con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituye en sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana» (DP.474).

Como respuesta constructiva a ciertas tendencias radicales, evitando confrontaciones que tanto mal le han hecho a la Iglesia, los obispos proponen una evangelización liberadora como aporte original. Se trata de una evangelización que lleve a la liberación. Reconociendo que la evangelización tiene que venir acompañada del testimonio, y en línea con Medellín, la Conferencia hace con toda claridad y firmeza la opción preferencial por los pobres.

Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres, no obstante las desviaciones e interpretaciones con que algunos desvirtuaron el espíritu de Medellín, el descomulgamiento y aun la hostilidad de otros. Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral (DP 1134).

Fue éste un momento importante de la contribución de las Iglesias que están en América Latina, al desarrollo de la DSI. Con el magisterio del beato Juan Pablo II, la opción preferencial por los pobres entró a hacer parte del patrimonio eclesial y no ya, una «desviación» de los latinoamericanos influenciados por la teología de la liberación como pensaban algunos. También la liberación, después de Puebla, será un elemento esencial del ministerio profético de la Iglesia Universal.

Hay que anotar que la opción por los pobres tiene como fin su liberación integral de toda forma de esclavitud a la que se hallan sujetos y que se funda en la esencia del seguimiento de Jesús y de la más antigua tradición cristiana:

Por esta sola razón, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios, para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida. Por eso Dios toma su defensa y los ama. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús (Ib.1142).

Estos dos grandes elementos dinamizados y contextualizados por el episcopado latinoamericano han entrado en el discurso social de la Iglesia Universal y hoy son patrimonio común. Aunque no haya referencia explícitas, no hay duda que el magisterio pontificio se ha enriquecido con esta contribución de las Iglesias que viven en contextos muy diversos del europeo y así, poco a poco, los documentos romanos van ganando en pertinencia. Dentro de los límites de este artículo nos hemos extendido en la génesis histórica de la reflexión episcopal y en Medellín y Puebla, por haber estas dos Conferencias marcado un hito que orientará todo el trabajo ulterior.

La cuarta Conferencia en Santo Domingo vivió un momento difícil en el que desde Roma se quiso desvirtuar la metodología del discernimiento, invirtiendo el orden y comenzando por el juzgar, bajo el temor al marxismo,

como abiertamente declaró a su regreso a Roma un alto prelado del Vaticano, quien, de esta manera manifestaba su ignorancia de la DSI. No obstante, y con la fidelidad creativa propia de los obispos latinoamericanos, se retomó el método y se utilizó en la quinta Conferencia en Aparecida.

... este método ha colaborado a vivir más intensamente nuestra vocación y misión en la Iglesia: ha enriquecido el trabajo teológico y pastoral, y, en general, ha motivado a asumir nuestras responsabilidades ante las situaciones concretas de nuestro continente. Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo. La adhesión creyente, gozosa y confiada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la inserción eclesial, son presupuestos indispensables que garantizan la eficacia de este método (DA 19).

Aunque ya en Santo Domingo el tema de la cultura había hecho parte muy importante de la reflexión, en Aparecida, ante el embate de la globalización, se convierte, tal vez, en el aspecto más relevante del complejo fenómeno social, que impacta la vivencia religiosa: «Vivimos un cambio de época, cuyo nivel más profundo es el cultural. Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios» (DA 44). Se trata de una realidad sumamente compleja en la que el progreso tecnológico ha contribuido a la deshumanización, al aislamiento de la persona, a la dependencia de la última información, en fin, a hacer cada día más difícil la convivencia humana. No se trata de demonizar el progreso, sino de subrayar la necesidad de darle una orientación que lo convierta en instrumento de progreso integral y solidario.

La opción preferencial por los pobres es descrita como «uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña» (DA 391) y está inscrita en la fe cristológica. En Aparecida, no solamente se mantiene la opción hecha anteriormente, sino que se le da una fundamentación teológica más profunda como un elemento esencial de la preocupación por el hombre su dignidad.

De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación (DA 394).

Encuentro una contribución importante de Aparecida que vale la pena mencionar. En Puebla, ante las críticas de los más conservadores, se le añadió el adjetivo «preferencial» a la opción por los pobres asumida en Medellín. Con ello se quería decir que esta opción no significaba la exclusión de los ricos. En Santo Domingo aumentó el número de calificativos de la opción: «opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente». En cambio en Aparecida se le da una connotación mucho más radical: «Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana

está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos» (DA 396).

Los obispos en Aparecida insisten en la necesidad de cambios estructurales y en el trabajo con las personas que más directamente pueden contribuir a ello. En este documento se mantiene la esencia del compromiso, pero se suaviza un poco el lenguaje, tal vez en línea con esa característica de la DSI, la continuidad y renovación.

En conclusión, podemos decir que en los más de cien años de la DSI los obispos de la América Latina han manifestado, no solamente una gran fidelidad al magisterio de la Iglesia en material social, política, económica y cultural, sino que han mantenido un diálogo, por así decir, que ha servido a enriquecer este patrimonio eclesial, ayudándole a abrir sus horizontes, a afirmar su metodología, a aclarar su opción por los pobres superando el temor al comunismo y a elaborar el concepto de fe como compromiso con la realidad, con la realidad de hombres y mujeres que oprimidos por estructuras injustas buscan una liberación que, en su totalidad, puede venirles solamente del gran Liberador, Jesús de Nazaret.

La situación de la Doctrina Social en España

Fernando Fuentes Alcántara

Profesor del Master de Doctrina social de la Iglesia en la Universidad Pontificia de Salamanca y Subdirector General de la Fundación Pablo VI y del Instituto Social «León XIII» de Madrid (www.instituto-social-leonxiii.org). Autor (en colaboración), Enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia en la Universidad. Guía del profesor. CELAM-Konrad

L Adenauer, 2011.

a vida pública en España, a pesar de los indudables adelantos técnicos y económicos que se han logrado en estas últimas décadas y de la mejora de sus parámetros económicos, denota unas carencias morales que no van al mismo ritmo de desarrollo moral¹. Se ha acentuado este desfase entre el progreso material y hondura ética de sus instituciones y convivencia ciudadana. Por ejemplo, es notoria la falta de consenso social y de mirada hacia el bien común. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el mero consenso social, entonces este proceso se presenta evidentemente frágil. Aquí reside el verdadero desafío para la democracia². Este diálogo se ve duramente estorbado por el crecimiento de un laicismo que quiere marginar en este debate social tanto los contenidos de tipo religioso, que forman parte de la tradición popular y cultural del país³, como el papel de la Iglesia y de la religión como factor de desarrollo social, cuestión analizada a fondo por la encíclica Caritas in veritas⁴.

Introducción

Es obligado que al comienzo de un nuevo Pontificado, del Papa Francisco, se recuerde la importancia para la vida cristiana de la Doctrina social de la Iglesia, y, en concreto, de la aportación muy significativa de Juan Pablo II y de Benedicto XVI, quienes en sus encíclicas sociales han marcado el desarrollo

1 Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. La verdad os hará libres, (20-XI-1990); posteriormente en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. Orientaciones morales ante la situación actual de España, (23-XI-2006).

2 Cf. BENEDICTO XVI, Discurso en Westminster Hall (17-IX-2010).

3 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. Orientaciones morales..., n. 8.

4 "La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa « carta de ciudadanía » de la religión cristiana. La negación del derecho a profesar públicamente la propia religión y a trabajar para que las verdades de la fe inspiren también la vida pública, tiene consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. La exclusión de la religión del ámbito público, así como, el fundamentalismo religioso por otro lado, impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad» (CIV, 56).

de la Doctrina social en los cinco continentes del planeta en esta última época. Tener en cuenta esta palabra de la Iglesia en el actual contexto nos puede ser de mucho interés para valorar la situación de la Doctrina social de la Iglesia en su aplicación en España, con sus problemas y retos que es obvio que se comparten con otros países del entorno europeo y con países de América La-tina. La doctrina social de la Iglesia busca la reconstrucción del «humanum»

La doctrina social, especialmente desde el Concilio Vaticano II, manifiesta una posición metodológica nítida como es la atención a los «signos de los tiempos». Esta ha sido, en la práctica, su rol de vigía sobre la sociedad en orden a evangelización en un contexto secularizador cada día más evidente. Por ello, el reto fundamental de la Iglesia era y sigue siendo ayudar a que el hombre crea, a que el ser humano asuma la trascendencia como fundamento personal para su compromiso en la «polis» (ciudad) y en el mundo. La doctrina social en ese contexto ha sido un instrumento de evangelización para la increencia y de presencia en la sociedad secularizada que difícilmente se puede sustituir por otras formas de evangelización. De hecho, la renovación y el atractivo engan-che que se está realizando entre la sociedad plural, agnóstica y creyente con el mensaje y los gestos del Papa Francisco tienen mucho que ver con la doctrina social de la Iglesia que muestra un lenguaje muy enraizado en sus aspectos nucleares: el acercamiento a los pobres, la necesidad de la austeridad y de la esperanza como valores que son compartidos y promovidos por personas de buenavoluntad.

Benedicto XVI decía que la Doctrina social de la Iglesia es «anuncio de la verdad de Cristo en la sociedad» (CIV, 5). Pues en las circunstancias actuales el mundo necesita el testimonio del amor en la verdad. Este es el factor determinante para que la Iglesia avance en la evangelización en la cual todos estamos implicados. «Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador»⁵. El reto es, como se ha afirmado anteriormente, fundamen-talmente antropológico; apoyado en que «la Iglesia escruta los signos de los tiempos, los interpreta y ofrece al mundo «lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad»⁶.

Hay varios ámbitos de preocupación en este reto antropológico al cual han respondido con pronunciamientos y documentos la Jerarquía eclesiástica, las comunidades cristianas, asociaciones, grupos de laicado, instituciones culturales...Se subrayaran también otros retos que están pendientes y que no encuentran la oportuna respuesta de los cristianos en la actualidad. Me refiero a los silencios y ausencias en el discernimiento de la doctrina social de la Iglesia respecto a la vida política, económica y cultural, y cuya referencia antropológica debe ser la dignidad humana en toda su integridad. La nece-sidad de afirmar los fundamentos morales en la medida que estos ámbitos afectan a las dimensiones más personales y vitales de la existencia humana:

5. BENEDICTO XVI, Enc. Caritas in veritate, 9.

6. PABLO VI, Enc. Populorum progressio, 13.

la familia, la educación, el derecho a la vida, el trabajo, la vejez, el matrimonio, la emigración..., es irrenunciable. No sólo son reglados tales espacios de sociedad como resultado del acuerdo político, ideológico y cultural; también ese modelo de sociedad propuesto por la política y la economía debe basarse en los derechos humanos.

Se podría enfocar el análisis desde tres dimensiones de reconstrucción del «humanum»:

1. Las cuestiones relacionadas con la paz y la convivencia democrática.
2. Los problemas relacionados con la justicia social y el destino universal de los bienes.
3. La educación de la conciencia social.

I.- La paz y la convivencia democrática.

En esta dimensión tienen una incidencia especial: los nacionalismos; los problemas del terrorismo; la vida democrática especialmente lo que afecta a las consultas electorales; y en este último tiempo las preocupaciones por la corrupción política. Será difícil abordar cada uno de estos aspectos y por ello me remitiré a los siguientes documentos⁷ que han sido elaborados para cada uno de estos campos.

La vida pública en España a pesar de los indudables adelantos técnicos y económicos que se han logrado en estas últimas décadas y de la subida de sus parámetros económicos sin embargo al mismo tiempo esta convivencia denota unas carencias morales que no iban al mismo ritmo de desarrollo moral⁸. Se ha acentuado este desfase entre el progreso material y hondura ética de sus instituciones y convivencia ciudadana. Por ejemplo, es notoria la falta de consenso social y de mirada hacia el bien común. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el mero consenso social, entonces este proceso se presenta evidentemente frágil. Aquí reside el verdadero desafío para la democracia⁹. Este diálogo se ve duramente estorbado por el crecimiento de un laicismo que quiere marginar en este debate social tanto los contenidos de tipo religioso, que forman parte de la tradición popular

7. Como documentos más relevantes de la Conferencia Episcopal sobre los temas mencionados se pueden consultar los siguientes:

- Sobre el terrorismo: Instrucción pastoral «Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias», 2002.
 - Sobre los procesos electorales: «Nota ante las elecciones generales», Comisión Permanente de la CEE, 2011.
 - Sobre la vida democrática: Instrucción «Moral y sociedad democrática», 2006. Para el análisis de la corrupción política, me parece relevante el documento del Consejo Pontificio Justicia y Paz, organismo de la Santa Sede que en junio de 2006 promovió la Conferencia Internacional: « La lucha contra la corrupción ». En ella participaron altos funcionarios de Organismos Internacionales, estudiosos e intelectuales, embajadores ante la Santa Sede, profesores y expertos.
8. Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. La verdad os hará libres, (20-XI-1990); posteriormente en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. Orientaciones morales ante la situación actual de España, (23-XI-2006).
9. Cf. BENEDICTO XVI, Discurso en Westminster Hall (17-IX-2010).

y cultural del país¹⁰, como el papel de la Iglesia y de la religión como factor de desarrollo social, cuestión analizada a fondo por la encíclica *Caritas in veritas*¹¹.

La vivencia de la paz y su necesaria viabilidad en la convivencia ciudadana ha trasmutado en la sociedad española desde una violencia terrorista marcada por la actividad armada de ETA hacia una sociedad con signos de totalitarismo en algunos de sus espacios de convivencia y una violencia presente en las relaciones humanas más básicas en las que el miedo favorece el silencio y junto con el miedo, se hace crecer el odio para alimentar una espiral de violencia tanto institucional como grupal¹².

Este «modus vivendi» fomenta el recuerdo de los agravios sufridos y exagera las posibles injusticias padecidas. Y «la espiral del odio y del terror se manifiesta, en particular, en sensibilidades exacerbadas a las que les es difícil hacer un análisis de la realidad». Decían los obispos españoles «La implantación del odio y de la tensión en la vida social es, evidentemente, un triunfo notable del terrorismo»¹³. La espiral del odio y del miedo que el terrorismo genera es la «politización» perversa de la vida social, es decir, la consideración de la vida social únicamente en función de intereses de poder¹⁴.

El nacionalismo como cuestión latente en la sociedad española

No se debe hacer una identificación entre terrorismo y nacionalismo. El nacionalismo no es violento en otros países y tampoco lo es en otras áreas fuera del País Vasco, como es el caso más reciente de las reivindicaciones nacionalistas en Cataluña.

El nacionalismo puede crecer y madurar dentro de un Estado, o puede crecer y madurar buscando la independencia política. En cualquiera de estos supuestos el nacionalismo es un derecho, pero limitado. El problema que plantea el nacionalismo en algunos lugares hay que juzgarlo en relación con los derechos de todos. Esto supone dilucidar si hay que hablar antes de paz o de justicia. A juicio de algunos expertos, donde se implanta el nacionalismo se desertiza la Iglesia y la fe, porque algo inherente al nacionalismo es su carácter de ideología sustitutiva. El nacionalismo tiene algo que subvierte el orden moral cuando se convierte en ideología¹⁵.

10. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Inst. Orientaciones morales ...*, n. 8.

11. “La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa « carta de ciudadanía » de la religión cristiana. La negación del derecho a profesar públicamente la propia religión y a trabajar para que las verdades de la fe inspiren también la vida pública, tiene consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. La exclusión de la religión del ámbito público, así como, el fundamentalismo religioso por otro lado, impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad” (CIV,56).

12. Cf. Valoración moral del terrorismo, nn. 19-22, 2006.

13. Instrucción “Valoración moral del terrorismo”, 21, para el

14. Cf. Instrucción “Valoración moral del terrorismo”, 22.

15. JUAN PABLO II. Discurso a la UNESCO “El hombre, la cultura y la ciencia a la luz del mensaje de Cristo”, 1980.

El papel de la Iglesia española, y en particular del País Vasco, ha tenido una importancia notable en esta cuestión nacionalista, y por ello hay que subrayarla en la actualidad cuando celebramos el 50 aniversario de *Pacem in terris*: sufrir con la gente que sufre; apoyar a las víctimas del terrorismo; sostener la esperanza debilitada de familias y personas marcadas por la persecución; decir una palabra de libertad y ofrecer criterios morales a los cristianos y a quienes los acepten; realizar gestos y acciones pacificadoras, educar para la paz y orar por la paz. Sólo desde el amor se puede comprender y afrontar los graves problemas de la convivencia que generan los nacionalismos exacerbados.

«Para plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario revalorizar el amor en la vida social -a nivel político, económico, cultural-, haciéndolo la norma constante y suprema de la acción. Si la justicia «es de por sí apta para servir de «árbitro» entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, el amor en cambio, y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos «mi-sericordia»), es capaz de restituir el hombre a sí mismo»¹⁶.

El «amor social»¹⁷ se sitúa en las antípodas del egoísmo y del individualismo y, no se puede olvidar que el desarrollo integral de la persona y el crecimiento social se condicionan mutuamente (Compendio de doctrina social, 581).

II.- Los problemas relacionados con la justicia social y el destino universal de los bienes

La crisis y la cohesión social en Europa y en España¹⁸: El dictamen que realiza la Comisión de Episcopados de Europa es esclarecedora: «No cabe duda que en los últimos años la Unión Europea se ha visto inmersa en el periodo de procesos internos más intensos desde su fundación. Incluso en la actualidad, no parece divisarse un final en el horizonte. Tras la grave crisis bancaria y financiera, que en 2008 afectó primero a los Estados Unidos y posteriormente se extendió a otros países y continentes, a principios de 2010 comenzaron a surgir dudas en el seno de la comunidad financiera internacional respecto a la solvencia de algunos Estados de la Eurozona. Los niveles de la deuda nacional se habían disparado hasta cotas insostenibles en relación con los resultados económicos, de manera que dejó de ser posible su reembolso en buena y debida forma fuera de sus propios recursos. Lo que en un principio solo había afectado a determinados Estados de la Eurozona acabó por expandirse posteriormente a casi todos los demás»¹⁹.

16. JUAN PABLO II, Carta enc. *Dives in misericordia*, 14: AAS 72 (1980) 1223.

17. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 15: AAS 71 (1979) 288.

18. Se realiza este diagnóstico de la cohesión social a partir de observatorios como la Memoria de Caritas Española, los estudios sociológicos de la Fundación FOESSA y los informes de la Secretaría de la CEPS (Conferencia Episcopal Española).

19. COMISIÓN DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE LA UNIÓN EUROPEA (COMECE), Declaración "Una comunidad europea de solidaridad y responsabilidad" sobre el objetivo de una economía social de mercado competitiva del tratado de la UE, Prólogo, Octubre de 2011.

El desplome de la Eurozona tendría una serie de efectos considerables en toda la Unión Europea. Un motivo muy importante para la introducción del euro fue evitar que produjera una espiral devaluatoria de las monedas nacionales dentro del Mercado Común.

En cuanto a la situación social que vive España ha sido valorada recientemente por la Comisión Episcopal de Pastoral social²⁰ con el siguiente diagnóstico: «Los efectos de la crisis están afectando de manera dramática a un número creciente de personas. La tasa de desempleo en España durante el año 2011 fue la más alta de todos los países de la Unión Europea, alcanzando niveles insostenibles del 23% de la población activa, y situando al 49% de los jóvenes sin acceso al trabajo. Uno de cada cuatro españoles está en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, consecuencia, en muchos casos, de la pérdida de la vivienda y del trabajo. El número de hogares con todos sus componentes activos en paro ha alcanzado la cifra de 1.425.000, y de ellos 580.000 tampoco reciben ingresos de prestaciones sociales. Por otra parte, la precariedad laboral está generando un sentimiento de temor a perder el trabajo.

Es evidente que la aparición de los nuevos pobres tiene que ver mucho con el desempleo: «el paro provoca hoy nuevas formas de irrelevancia económica, y la actual crisis sólo puede empeorar dicha situación. El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual»²¹.

Están afectados ámbitos tan importantes como:

a. Las familias. Es especialmente significativa la incidencia de la crisis en la situación de las familias: la enorme tasa de desempleo en el contexto socioeconómico actual incide especialmente en el ámbito doméstico²². Se ha de reconocer que ha sido la economía familiar la que ha permitido en gran medida soportar esta situación social crítica y es una de las razones del prestigio social de la institución familiar en nuestro país a pesar de una determinada cultura ambiental contraria. Se destaca así la importancia decisiva de las relaciones personales fuertes y permanentes como un auténtico «capital social» que representa una fuente de bienes para toda la sociedad. Su importancia decisiva en estos momentos de crisis es una manifestación de la repercusión social de esta institución y su necesario fortalecimiento para el buen funcionamiento de las estructuras sociales. Esto es especialmente relevante en el caso de España en donde se han sucedido leyes e iniciativas que oscurecen y debilitan la misma esencia y valoración de la institución familiar. En cambio, se acude a ella cuando se la necesita como recurso próximo en una situación alarmante, sin que por ello reciba el merecido reconocimiento excepto instituciones como Cáritas cuya valoración social es máxima tanto por los católicos como los de otras confesiones y agnósticos.

20. COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL. Mensaje en la festividad del Corpus Christi del año 2012.

21. BENEDICTO XVI, C. Enc. Caritas in veritate, n. 25.

22. CARITAS ESPAÑOLA, VI Informe FOESSA, 2008.

En la crisis actual, se extiende el aumento de familias desestructuradas como resultado de una profunda desatención por parte de los entes públicos que no reconocen, de hecho, el valor social de la familia. Se trata de familias que están profundamente afectadas por un ambiente social en el que se prima el cambio y la flexibilidad y se pretende resolver los problemas que surgen en la convivencia simplemente por el recurso fácil de pretender romper los vínculos personales que son fundamentales para que el hombre se sienta amado por sí mismo y consciente de su dignidad. Un hombre en esta lamentable condición es fácilmente manipulable y explotado.

Hay que destacar también cómo en este ámbito familiar los ancianos sufren de modo especialmente fuerte los efectos de la crisis, tantas veces en una dramática situación de soledad y abandono.

Se ha reclamado con insistencia la necesidad de una auténtica «política familiar» que no existe, de hecho, en España ²³: «la falta de un suficiente apoyo al matrimonio y la familia que advertimos en nuestra sociedad se debe, en gran parte, a la presencia de esas ideologías (ideología de género) en las políticas sobre la familia. Aparece en distintas iniciativas legislativas que se han realizado en los últimos años. Si exceptuamos algunas ayudas económicas coyunturales, no solo han ignorado el matrimonio y la familia, sino que los han «penalizado», hasta dejar de considerarles pilares claves de la construcción social» ²⁴. Esta política es imprescindible para poder superar la crisis y, en especial, ayudar a las familias más afectadas para que recuperen el protagonismo social que les corresponde.

b. Los jóvenes. Un sector que se ha mostrado especialmente vulnerable a la crisis es el de los jóvenes. No solo padecen la mayor tasa de desempleo, ante todo sufren una gran dificultad en su intento de acceder al mercado de trabajo y asegurarse un futuro. Esto es debido en parte a un sistema educativo que no los ha preparado adecuadamente para el acceso al mismo y se ven abocados a trabajos muy distintos de aquellos para los que en un principio se habían formado. Además, las condiciones actuales del trabajo marcadas por una competitividad a veces excesivas, un ambiente laboral difícil e individualista, hacen que la experiencia profesional sea compleja y produzca en muchos casos un desánimo y una pérdida de valores sociales relevantes como son la solidaridad y el servicio.

Esto produce una dificultad añadida al joven para poder contar con medios suficientes para sostenerse por él mismo y poder fundar su propia familia. «El trabajo es, en un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que esta exige medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo.»²⁵ Son obstáculos que limitan a

23. Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. Instrucción "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad", nn. 147-164 y más recientemente en el documento "La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar" (XCIX Asamblea Plenaria, 26 de abril de 2012).

24. Documento "La verdad del amor humano", 66.

25. JUAN PABLO II, C. Enc. *Laborem exercens*, n. 10.

nuestros jóvenes en su realización de un proyecto de vida digno y su acceso a la vida social, teniendo en cuenta que los efectos de esta crisis pueden agravarse en el futuro.

c. Los emigrantes Es manifiesto que el sector social más sensible en la cohesión social es el de los emigrantes. Si su situación ya era precaria, ahora alcanza situaciones dramáticas. En estos momentos en que los flujos migrato-rios están reconfigurando Europa, la migración necesita ser entendida dentro del ejercicio del derecho que todo ser humano tiene a la búsqueda de mejores condiciones de vida en un país diferente al suyo. Pero debe verse en un marco de colaboración con los países de procedencia y dentro de un sistema jurídico que pueda defender su dignidad²⁶.

Si nos fijamos en España, el cambio ha sido muy notorio, como bien puede apreciar la emigración procedente de Perú. Hace relativamente pocos años España pasó de ser un punto de partida a convertirse en un receptor privilegiado de la emigración²⁷. La crisis actual ha afectado de manera intensa a los sectores donde se concentraban los trabajadores emigrantes, como el sector servicios, las actividades de construcción, hoteles y restaurantes y, como consecuencia, el desempleo ha afectado especialmente a este sector de la población, al que encuentra en condiciones de precariedad en un momento en que muchos hacían grandes esfuerzos por estabilizarse y estaban empeñados económicamente con préstamos e hipotecas. De hecho, en los últimos datos que han aparecido en este año 2013 sobre la población de España, se muestra que han sido más de 200.000 emigrantes los que han retornado a sus países, cifra que es ponderada también en función del número de emigrantes de cada país residente en España.

La pobreza, por tanto, en sus distintas formas se ha hecho más extensa, más intensa y más crónica²⁸. Estamos dando paso a una sociedad más injusta en la que la brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más profunda, y aumenta entre nosotros más que en el resto de Estados de la Unión Europea. Se dan unas desigualdades territoriales y aumentan las divergencias entre los grupos sociales. De tal modo que se puede afirmar que la pobreza y la desigualdad no decrecen aunque la renta media suba. Ello hace que un tercio de la población declare tener dificultades para llegar a fin de mes mientras que los servicios de lujo han aumentado sus beneficios.

Otros factores que dañan la cohesión social. Algunas de las debilidades propias de la sociedad española provienen de la configuración peculiar del modelo de desarrollo económico y social que influye negativamente en el conjunto de la sociedad. Entre otros factores se señalan:

1. Una deficitaria preparación en el campo educativo y con un elevado fracaso escolar. Es un hecho que a muchas personas no se las prepara para contribuir

26. Cfr. BENEDICTO XVI, C. Enc. Caritas in veritate, n. 62.

27. En enero del 2008 tenía una población total de 46,060.000, de los cuales 5.220.000 personas eran extranjeros; de procedencia europea (38,87%), e iberoamericana (30,55%).

28. Secretaría General de Cáritas Española. Informe sobre la pobreza. 2012.

- positivamente en la vida social y económica, en un humanismo integral que va más allá de la preparación técnica y que supone una valoración ética de la vida comunitaria.
2. Una política de empleo excesivamente pasiva basada en subvenciones, que no incentiva la creación de empleo. Se sustenta esta política en una mentalidad muy difundida que concede toda la responsabilidad al Estado, que conduce a un exceso de empleo en las administraciones públicas, y reduce los recursos necesarios para el tejido productivo. Todo ello supone una dificultad para renovar el mercado de trabajo hacia nuevos ámbitos de contratación.
 3. Un invierno demográfico que despierta dudas respecto al posible mantenimiento del estado del bienestar pudiendo quedar afectados en un plazo breve el sistema de pensiones y el sistema nacional de salud, como ya venimos observando en las medidas políticas tomadas por el Gobierno de la nación en respecto a la «congelación» de las pensiones recibidas así como un mayor ajuste en los beneficios sanitarios propios del Estado del Bienestar.
 4. La crisis moral afecta a la honestidad laboral y empresarial necesaria para actuar contra la economía sumergida y potenciar la corresponsabilidad con el bien común. Todos estos datos nos permiten concretar las realidades que están dañadas en nuestra sociedad. Se nos muestra que nos hallamos ante una estructura social que contiene deficiencias importantes que afectan a la verdad del hombre y la moralidad de sus relaciones sociales. Se puede afirmar, con toda seguridad, que un análisis «puramente económico» de la situación social sería fragmentario y correría el peligro de agravar las causas sociales de la misma. Solo un examen moral y antropológico puede ser capaz de dar una esperanza fundada en esta situación.

La presencia de la Doctrina social en el discernimiento de los procesos de crisis económica: La profunda condición religiosa del pueblo español, la presencia profunda y capilar de la Iglesia en toda la sociedad española es el motivo principal para que no pueda faltar la voz de la Iglesia en estos momentos especialmente desde la Doctrina social de la Iglesia. La Iglesia ofrece una concepción del hombre y de la sociedad que es necesaria para poder comprender la situación y a la determinación de las posibles soluciones dentro de un diálogo social abierto. La contribución eclesial es especialmente importante para la vida moral de la sociedad. «La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende «de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados». No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación²⁹».

La Iglesia no solo intenta comprender su situación, sino llevar a cabo una labor de promoción humana en todas sus dimensiones, lo cual debe ser una labor de toda la sociedad que ha de comenzar por un cambio de mentalidad. Hay un aspecto específico de la crisis económica en España que incluye una debilidad moral con sus características peculiares que tiene un efecto perni-

29. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 9.

cioso en la vida de la sociedad en todos sus ámbitos. En este ámbito es donde la Iglesia tiene una voz especial por la misión encomendada por Cristo de ser «luz del mundo» (Mt 5,14) y que muestra la contribución de la fe para la vida de la sociedad.

Hemos vivido en España con una cierta aceleración procesos que se ha realizado más lentamente en los países del entorno, con ello se ha acentuado ese desfase entre un progreso material que no conlleva en paralelo un mejoría ética. Entre otras cuestiones, llamar la atención sobre algunos aspectos que incidían directamente en un excesivo deseo de bienes materiales fuera de una equitativa consideración del bien común.

Ahora, un juicio ponderado de la situación, destaca estas faltas como motivos que agravan la crisis y que han hecho que España sea más sensible a la misma que otras naciones. Es necesario entonces recuperar un diálogo verdaderamente ético en nuestra sociedad que revele las carencias morales que se evidencian en nuestra convivencia y que empobrecen la hondura de nuestras relaciones. Hay que preguntarse pues por «la fundamentación ética de la vida civil. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el mero consenso social, entonces este proceso se presenta evidentemente frágil. Aquí reside el verdadero desafío para la democracia.»³⁰ Este diálogo se ve duramente estorbado por el crecimiento de un laicismo que quiere marginar determinados contenidos en este debate social: «Se trata, más bien, de la voluntad de prescindir de Dios en la visión y la valoración del mundo, en la imagen que el hombre tiene de sí mismo, del origen y término de su existencia, de las normas y los objetivos de sus actividades personales y sociales.»³¹

El empobrecimiento moral ha alcanzado amplios sectores de la sociedad española, su superación no es sencilla, requiere una conciencia renovada de que es posible crecer en el valor de nuestras relaciones y por ello en el bien común que todos compartimos.

Los efectos de la crisis en la sociedad española están cambiando su modelo de bienestar social, también de sus instituciones de política social pues como resultado de la menor disponibilidad de recursos económicos, hay un retroceso en la concesión de servicios sociales. Los planes de inclusión, las leyes de servicios sociales, las rentas mínimas, están sufriendo cambios por vía de hecho o de derecho. La garantía y acceso a los derechos por parte de las personas más excluidas está en cuestión, aumentando por tanto la pobreza.

El desarrollo actual exige, por tanto, una nueva antropología. Hay que partir de una nueva antropología en todos sus aspectos. Es necesario que el desarrollo responda a un proceso que dé como resultado ser sujeto, ser persona en definitiva, humanizarse, atender a las necesidades humanas disponiendo de todos los medios que nos ha permitido la civilización actual y en el marco de un respeto a la dignidad humana.

30. BENEDICTO XVI, Discurso en Westminster Hall (17-IX-2010).

31. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Inst. Orientaciones morales ante la situación actual de España, n. 8.

Esta conciencia de la pertenencia a la familia humana se manifiesta a partir de una valoración de la relacionalidad como su elemento esencial³². Si no es así, difícilmente podremos hacer frente a los auténticos problemas y ámbitos morales y sociales del desarrollo. El «ocuparse del otro» desde este horizonte de identidad es una tarea de profundo calado cristiano, no sólo social. Y hay que decir que debemos ir más allá de la lógica mercantil pues no está demostrado que la sola lógica de reducir el déficit sea la más adecuada para contribuir al desarrollo de una sociedad y de su bien común:³³

«La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil (ojo a las soluciones sólo economicistas! nota del redactor). Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios».

La Iglesia sostiene siempre que la actividad económica no debe considerarse antisocial. Por eso, el mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil. Existe mucha preocupación en los ciudadanos por las consecuencias que generan estas políticas de reducción de déficit sobre los sectores más débiles. Por tanto, no todo es ni debe ser mercado. Debe haber un planteamiento integral de la vida económica. Y entre los principios fundamentales de ese planteamiento está la «promoción del bien común» basada en el respeto a la dignidad de la persona y reconocida como el objetivo principal de los sistemas productivos y comerciales de las instituciones políticas y del bienestar social. La doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o « después » de ella. (Se da el peligro de la diferenciación social entre los que tienen trabajo y los que no)

«El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria»³⁴.

La descentralización de la organización y de la gestión pública de los servicios se practica cada vez más, no sólo en atención a una más correcta interpretación del principio de subsidiariedad, sino también porque se refuerza

32. Cf. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 55.

33. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 36.

34. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 9.

la relación entre impuestos y servicios, se mejora tanto la disponibilidad de los ciudadanos a pagar como su control responsable sobre el gasto y sobre la eficiencia de los mismos servicios. La privatización parcial o no, de ciertos servicios públicos no debe verse como una amenaza de tipo ideológico, sino como una oportunidad que promete, si bien bajo ciertas condiciones³⁵.

«A la lógica del mercado, a la lógica del Estado, a la lógica de la propagan-da y de la manipulación, hay que añadir –propone Benedicto XVI– otro modo decisivo de razonar y comportarse: la lógica del don. La lógica del don impele a la gratuidad, que de hecho rige la mayor parte de nuestras relaciones reci-procas. Si prescindiéramos de la generosidad –del aportar sin recibir algo a cambio–el mundo se pararía. Y en la medida en que así lo estamos haciendo y enseñando, nuestro mundo ha entrado en pérdida y no se va a recuperar del todo mientras no cambiemos nuestro modo de pensar y nuestro estilo de vida, es decir, mientras no pasemos del esquema del egocentrismo a un planteamiento decididamente ético, hecho de largueza y amplitud de miras: hecho de generosidad³⁶.

Ante los grandes desafíos que se están dando en España y en la Unión Europea son imprescindibles respuestas que den sentido responsable y so-lidario a un sistema económico que cada vez es más global y que en España vive sus momentos más difíciles. Por ello la apelación a una economía social de mercado (ESM), en la voz de los Obispos de las Comisiones Sociales de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea parece una respuesta muy adecuada y enraizada en los principios éticos, políticos y sociales de la cultura europea. Ello supone dar carta de naturaleza a valores (algunos cristianos) que están presentes en la cultura europea: la solidaridad, la responsabilidad y la capacidad productiva; el valor del esfuerzo y del trabajo, de la rentabilidad razonable y de una vida de austeridad necesaria.

III.- La educación de la conciencia social

Parece imprescindible que ante los retos tan significados que se han descrito en los apartados anteriores, pongamos como objetivo tanto de la evangelización de lo social como de la renovación y reforma social, «la educación y la forma-ción de la conciencia social» como una prioridad urgente y un desafío para la Iglesia en este mundo globalizado en el que vivimos. También el plantear estos retos y objetivos pone al descubierto nuestras lagunas y deficiencias tanto pastorales como evangelizadoras, morales y sociales, y como consecuencia de esta omisión los problemas sociales no se abordan en profundidad, con una solución humana auténtica, más bien se ofrecen aparentes soluciones a corto plazo muy del gusto de los políticos.

35. Cf. TOSO, MARIO. CONFERENCIA "Soluciones a la crisis del Estado de bienestar a la luz de la Doctrina social de la Iglesia". VI Curso de Doctrina social de la Iglesia, 1994. Instituto Social León XIII.

36. LLANO, A. Instituto San Telmo, 2010, Raíces éticas de la crisis económica.

La educación de la conciencia social del cristiano no es algo estático sino que se va realizando y se va configurando desde su identidad cristiana, desde la verdad y desde el amor. Todo ello en un proceso dinámico que ni es resultado sólo de las propias fuerzas, ni se obtiene tampoco sólo de las instituciones que intervienen en ese proceso sino que podemos identificar ese proceso educativo como un verdadero camino vocacional en el marco de un desarrollo humano integral³⁷.

La crisis puede y debe ser un acicate para reflexionar sobre la existencia humana y la importancia de su dimensión ética antes que sobre los mecanismos que gobiernan la vida económica: no sólo para intentar encauzar las partes individuales o las economías nacionales, sino para dar nuevas reglas que aseguren a todos la posibilidad de vivir dignamente y desarrollar sus capacidades en bien de toda la comunidad³⁸.

La conciencia que tiene el cristiano de su pertenencia a la familia humana se manifiesta a partir de una valoración de la relacionalidad como su elemento esencial³⁹. Si no es así, difícilmente podremos hacer frente a los auténticos problemas y ámbitos morales y sociales que estamos viviendo. El «ocuparse del otro» desde este horizonte de identidad es una tarea de profundo calado cristiano, no sólo social.

Con palabras de Populorum progressio, hay que afirmar que para alcanzar el desarrollo hacen falta « pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo »⁴⁰. Sería, pues, deseable, lograr la propuesta de modelos de humanismo, de «intelectuales» que orienten la dirección del desarrollo personal y social. Este es uno de los problemas más graves (en el plano de la educación de la conciencia social) en nuestro tiempo. No basta publicar grandes reflexiones y documentos; sería insuficiente la doctrina; son necesarios los testigos, los grandes referentes como los hemos tenido en todas las épocas y sociedades. Sabiendo que «nos convertimos en testigos cuando, por nuestras acciones, palabras y modo de ser, aparece Otro y se comunica ⁴¹. Es así como Sacramentum caritatis concluye esta idea: «el testimonio es el medio como la verdad del amor de Dios llega al hombre en la historia, invitándolo a acoger libremente esta novedad radical» (ibid).

No encontramos la garantía del desarrollo de la conciencia social en la pertenencia a las instituciones ni en los programas ni en las ideologías sino en la responsabilidad humana. Todas las estructuras deben ser mediatizadas por la libertad y la responsabilidad humana⁴². No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto en el reconocimiento de una vocación, de

37. Cf. BENEDICTO XVI. Caritas in veritate, 11

38. BENEDICTO XVI. Discurso al Cuerpo diplomático, enero de 2012.

39. Cf. BENEDICTO XVI. Caritas in veritate, 55

40. PABLO VI. Carta enc. Populorum progressio, 20.

41. BENEDICTO XVI. Instrucción apostólica postsinodal Sacramentum caritatis, n° 85.

42. BENEDICTO XVI. Caritas in veritate, 17

una respuesta responsable sabiendo que en la cultura actual hay obstáculos propios como el subjetivismo y el relativismo que minan la consecución del verdadero humanismo.

La educación en la verdad y la caridad

En el itinerario educativo de la conciencia social, todo planteamiento que hagamos sobre la preocupación por el «otro» necesita la claridad de la verdad. Debemos enfrentarnos con palabras de Benedicto XVI a la siguiente pregunta: ¿qué significa «ser más»? La respuesta no puede ser otra que la dignidad humana⁴³, la cual nos es revelada por Cristo y es ofrecida por la Iglesia como «visión global del hombre y de la humanidad»⁴⁴. Por eso son pertinentes, en este sentido, las siguientes preguntas: ¿en qué medida las propuestas de desarrollo que se impulsan desde criterios y cosmovisiones reductivas del ser humano pueden de verdad lograr los objetivos de desarrollo personal y social auténticos? ¿en qué medida las culturas y las religiones facilitan el auténtico desarrollo de las personas y de los pueblos, el desarrollo integral pero también el desarrollo de todos los pueblos?

La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo. Por una parte, es respuesta vocacional que⁴⁵ requiere su autenticación en «un humanismo trascendental»⁴⁶. Y, por otra, se extiende a todos los hombres, aunque, con tristeza, tenemos que reconocer que vivimos en una sociedad cada vez más globalizada, que nos hace más cercanos, pero no somos más hermanos⁴⁷. Por eso, necesitamos implantar la lógica del don en las relaciones económicas y sociales. A la lógica del mercado, a la lógica del Estado, a la lógica de la propaganda y de la manipulación, hay que añadir –propone Benedicto XVI– otro modo decisivo de razonar y comportarse: la lógica del don. La lógica del don impele a la gratuidad, que de hecho rige la mayor parte de nuestras relaciones recíprocas. Supone comprometerse, especialmente, con las personas empobrecidas, con los que no cuentan, los «descartados de la sociedad», desempleados, emigrantes... Mediante opciones concretas de solidaridad, a partir de una valoración negativa del enriquecimiento a costa de los pobres, renunciando explícitamente al camino del confort y del consumismo en favor de decisiones que provoquen la fraternidad. Se trata, pues, de plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona.

Es necesario revalorizar el amor en la vida social -a nivel político, económico, cultural-haciéndolo la norma constante y suprema de la acción. Si la justicia «es de por sí apta para servir de «árbitro» entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, el amor en

43. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 18.

44. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 13: l.c., 263-264.

45. CF. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 16.

46. *Ibid.*

47. BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*, 19.

cambio, y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos «misericordia»), es capaz de restituir el hombre a sí mismo»⁴⁸. No se pueden regular las relaciones humanas únicamente con la medida de la justicia.

El amor debe estar presente y penetrar todas las relaciones sociales y se debe extender a todo el género humano. El «amor social»⁴⁹ se sitúa en las an-típodas del egoísmo y del individualismo: no se puede olvidar que el desarrollo integral de la persona y el crecimiento social se condicionan mutuamente⁵⁰. La tradición cristiana ha aportado una efectiva y real concepción de la existencia de una fraternidad entre todos los hombres, porque todos ellos están llamados a ser hijos de Dios.

La regeneración democrática como objetivo de la conciencia social

Los problemas planteados en el primer apartado referente a la paz y a la convivencia democrática nos sitúan ante el componente moral de la cuestión política, lo cual nos obliga a vivir en una constante situación de discernimiento que afecta a las más importantes decisiones y acciones políticas que afectan fundamentalmente a los laicos:

Se trata de tomar conciencia de cuál es la propia responsabilidad como cristiano en el momento presente, la cual debe ser traducida a categorías de acción, de participación y de compromiso. Esta exigencia de presencia apela a las responsabilidades comunes de todos los laicos, al empresario, a los trabajadores, a quienes intervienen en la política en todos sus ámbitos... y debe manifestarse en «las opciones económicas que repercuten en la vida de los más pobres o en realidades que remiten a las exigencias morales fundamentales»⁵¹.

No se trata de hacer una solidaridad sólo de intercambio. La solidaridad que nos propone la civilización del amor es una solidaridad responsable y vinculante. Es algo más que una virtud personal. Es también un principio de organización de la sociedad a todos los niveles. No podemos reivindicar la so-ciedad civil y dejar el Estado a los partidos. Se trata de promover una cultura de la legalidad, del cumplimiento de la ley, que permita la promoción del bien común y que eduque al respeto de la legalidad y a la protección de la seguridad, comenzando por las instituciones que deben ser ejemplares en el respeto de la ley. Nos debe preocupar la calidad de la gestión, la ética con la que se trabaja en la administración pública. Debemos exigir a las administraciones públicas el compromiso con los más necesitados, inversión, pero que no se gasten lo que no vamos a tener.

La educación es un tema crucial para todas las generaciones, ya que de ella depende tanto el sano desarrollo de cada persona como el futuro de toda la sociedad. Por esta razón, representa una tarea de primer orden en estos

48. JUAN PABLO II, Carta enc. Dives in misericordia, 14.

49. Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. Redemptor hominis, 15.

50. Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, Compendio, 581.

51. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, Compendio, 569.

tiempos difíciles y delicados. Además de un objetivo claro, que es el que los jóvenes conozcan plenamente la realidad y por tanto la verdad»⁵². Pero los efectos de la situación actual de incertidumbre afectan de modo particular a los jóvenes. Por ello Benedicto XVI recordaba que el camino de la paz es a la vez el camino de los jóvenes, que ellos son la juventud de las naciones y de la sociedad, la juventud de cada familia, y de toda la humanidad⁵³.

Dado el secularismo imperante, es una necesidad presentar en la sociedad secularizada los valores cristianos, el patrimonio de la «tradicón católica», la herencia espiritual, intelectual y moral del catolicismo⁵⁴. Trabajar por la formación de valores (la antropología subyacente) que sustentan la vida personal, profesional y social. El homo economicus que está en crisis es el depredador y el que va a sacarnos de la crisis es el homo solidario. Se trata de plantear la economía en clave de vínculo, de dimensión universal de los bienes, aquí entra la Doctrina social de la Iglesia con un papel imprescindible.

En el sistema educativo se están suprimiendo valores fundamentales. Estamos promoviendo un tipo de sociedad que está cayendo en el materialismo y en el pragmatismo. Hemos introducido el virus del no-trabajo de la no-responsabilidad. Valores como «la cultura del trabajo» son fundamentales para un contexto de crisis. La capacitación debe ser mayor y eso significa trabajo. Es un grave error considerar ideológicamente como absoluto el progreso técnico y soñar con la utopía de una humanidad que retorna a su estado de naturaleza originario; son modos de eximir al progreso de su valoración moral y, por tanto, de nuestra responsabilidad⁵⁵. De igual manera, hay que afirmar como el desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. Los «mesianismos prometedores, pero forjados de ilusiones» basan siempre sus propias propuestas en la negación de la dimensión trascendente del desarrollo, seguros de tenerlo todo a su disposición, como bien nos hacía discernir la encíclica Caritas in veritate (17).

Debemos Educar para ser protagonistas, ser capaz de hacerse cargo de los problemas del propio tiempo y del propio ambiente. Poder tomar una responsabilidad activa que es fruto de un discernimiento y proceso de búsqueda que aboca a tomar opciones y protagonismo en la comunidad cristiana y en la sociedad. Educar para participar en una sociedad profundamente necesitada de construir tejido social. Y este llamado es un reto para las asociaciones profesionales, de empresarios, de trabajadores, de abogados, de técnicos... Uno de nuestros hechos históricos permanentes es la escasa consistencia de la sociedad civil, que en la vida real se traduce en el abandono de responsabilidades individuales en manos del Estado.

52. BENEDICTO XVI. Discurso al Cuerpo diplomático, enero de 2012.

53. BENEDICTO XVI. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2012.

54. Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio, 555.

55. Cf. BENEDICTO XVI. Caritas in veritate, 14.

Implica promover la formación de un voluntariado que participe en asociaciones, organismos, campañas, en favor de las cuestiones desafiantes de nuestro tiempo.

Educación para la justicia. Educar para que los hombres conduzcan su vida en su totalidad según los principios del Evangelio aplicados a la moral personal y social, y manifestado en un testimonio profundamente cristiano.

En conclusión, el dibujo de la sociedad española, como todas, puede resultar también un «signo de los tiempos» para otras que aunque con características culturales distintas sin embargo participan de mismo referente antropológico que es el gran afectado por las condiciones políticas, económicas y sociales llamadas a ser purificadas y orientadas hacia el bien común de la propia comunidad, como de la nación y de la comunidad internacional. La doctrina social de la Iglesia puede ser un referente imprescindible para esta tarea.

Otras cuestiones

La referencia social y laboral en los documentos de la Iglesia en América

Guillermo Sandoval

Master en DSI por la Universidad Pontificia de Salamanca. Jefe del Área de Animación Laboral de la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores del Arzobispado de Santiago de Chile. Miembro del Consejo Académico de Ordo Socialis.

Este texto que presentamos a continuación, ofrece un interesante recorrido histórico de la cuestión social en los documentos eclesiales, específicamente en el campo laboral. Presenta una perspectiva singular desde América Latina, teniendo en cuenta los desafíos que presenta para la Iglesia la compleja realidad de nuestra Región.

1. Introducción

La dimensión social del cristianismo es un hecho inseparable de su contenido religioso, sin embargo, su concreción histórica no siempre ha sido coherente con ello. El advenimiento de la sociedad moderna-industrial y la expansión de la economía capitalista en occidente generó la formación de un proletariado urbano expuesto a condiciones inhumanas de trabajo. A esta situación se la conoce como la cuestión social. En ese contexto, surgen las organizaciones obreras para lograr por mejores condiciones laborales, pero al mismo tiempo, estas luchas son lideradas por socialistas y comunistas. La Iglesia, enfrenta el desafío de la miseria del proletariado desarrollando y exponiendo su propia doctrina social. El punto de partida simbólico de la DSI es la publicación de la Encíclica Rerum Novarum en 1891, que obviamente tiene precedentes en iniciativas pastorales y reflexión teológica, entre las que destacan las del obispo de Maguncia, Emmanuel von Ketteler, en Alemania (quien también fue diputado del Parlamento alemán). Éste, en el mismo año en que Marx publicaba su Manifiesto Comunista, predicó su sermones de Adviento, que dos años más tarde fueron publicados como «La grandes cuestiones sociales de nuestro tiempo» y que en 1864, mientras emergía la 1ª Internacional Socialista, publicaba su obra «La cuestión obrera y el cristianismo»¹.

1. Vergara R., Rivas E., Martínez D., y Ortiz L. Manual de Doctrina Social de la Iglesia 3ra. edición. CELAM, Bogotá, 2005.

La DSI tiene como objetivo reconocer la dignidad de la persona humana y por ello demanda justicia social, que se expresa de manera concreta en el salario justo. La Iglesia entiende que la injusticia social es producto de decisiones humanas y, por lo tanto, puede ser objeto de un discernimiento ético. La DSI no pretende establecer un camino propio, sino orientador en el modo de organizar la sociedad. Lo que la Iglesia pone en cuestión, es la disciplina económica y la forma en que se organiza, se inserta y se remunera el trabajo humano. O, mejor aún, a la persona humana (hijo de Dios) que trabaja.

En América Latina, la enseñanza social del magisterio romano se desarrolla en un contexto diferente al de Europa. Si bien la cuestión social surge a raíz de la industrialización en Europa, es un proceso que en la mayoría de los países de Latinoamérica se expresa en una larga historia de marginalidad y de violencia contra la dignidad de la persona. Por lo tanto, no es aventurado afirmar que el tema social en América Latina se inaugura en 1492. La Iglesia en América Latina enfrenta estos desafíos desde el inicio de su labor evangelizadora, en un proceso lleno de luces, pero también de oscuridades.

En esta monografía, se toman particularmente en consideración referencias a lo largo de la historia desde la conquista hasta la actualidad, aunque algunas etapas sólo serán referidas brevemente. Pondremos sí alguna atención en los novohispanos, porque expresan la razón por la que el Papa autoriza ir allende los mares: a evangelizar. Pero los descubrimientos se traducen luego en conquista –con todo lo que ello conlleva– y son unos cuantos sacerdotes quienes defienden la dignidad de los pueblos originarios, con heroica fidelidad evangélica. Este trabajo pretende más bien apuntar a la historia reciente de la Iglesia en la Región, expresada en un abundante magisterio en los documentos conclusivos de las cinco conferencias generales del episcopado latinoamericano celebradas en Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).

2. La Iglesia y la dignidad humana

a) La Conquista

El 21 de Diciembre de 1511, el dominico Antón de Montesinos, imparte una prédica a los habitantes de la isla de La Española que se constituye en un símbolo de la preocupación de la Iglesia por la suerte de los indígenas, y con ellos, de todas las víctimas de la violencia en el continente americano. El dominico denuncia el maltrato y esclavitud que los indígenas sufren de parte de los encomenderos y afirma su naturaleza racional y libre. Directamente acusa a los encomenderos de estar en pecado mortal por el maltrato a los indígenas y además cuestiona su pretendido derecho a hacerles la guerra. En su «Homilía de Adviento», Montesinos increpó así a los españoles, entre los que se contaba el propio comandante Diego de Colón: *«...todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables*

guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado [en] que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo»²

La denuncia de Montesinos y de la comunidad dominica establece los rasgos de una Iglesia que se compromete con los marginados de la sociedad y que entiende su misión evangelizadora entreverada en el contexto histórico-social que la enmarca.

La conquista de América iniciada por España y Portugal en el siglo XV constituyó un complejo escenario para la Iglesia Católica, pues por un lado, es parte de la conquista, pero por otro lado, su esfuerzo evangelizador se ve impedido por la destrucción de las vidas y culturas de los pueblos indígenas. El problema surge al intentar presentar un evangelio de vida, cuando la vida es diezmada por quienes dicen profesar esa misma fe.

En este contexto, la pregunta sobre la naturaleza humana del indígena se constituye en un hecho significativo para la acción de la Iglesia. Si el indígena no es humano, entonces no hay derecho que lo proteja más allá que un animal, pero si es humano, entonces la conquista tiene que someterse a las consideraciones propias de su naturaleza. La controversia en Valladolid (1549-52), entre el dominico Bartolomé de las Casas y el pensador humanista Juan Ginés Sepúlveda acerca de la naturaleza racional del indígena Americano, es un hito clave en la historia de la Iglesia en el 'Nuevo Mundo'. Las Casas sostiene la naturaleza humana del indígena y denuncia las crueles acciones cometidas contra ellos, pues impiden una verdadera evangelización. Este es parte del relato del Obispo de las Casas durante la controversia de Valladolid, sobre la acción de españoles en la Isla la Española: «...Entraban en los pueblos, ni dejaban niños y viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros, daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo e burlando, e cayendo en el agua decían: bullís, cuerpo de tal; otras criaturas metían a espada con las madres juntamente, e todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas hor-

2. Página web consultada http://jubileo.dominicos.org/kit_upload/file/Jubileo/materiales-2010/Sermon-de-Antonio-de-MontesinosEsquema-1.pdf.

cas largas, que juntasen casi los pies a la tierra, e de trece en trece, a honor y reverencia de Nuestro Redemptor e de los doce apóstoles, poniéndoles leña e fuego, los quemaban vivos. Otros, ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca pegándoles fuego, así los quemaban. Otros, y todos los que querían tomar a vida, cortábanles ambas manos y dellas llevaban colgando, y decíanles: «Andad con cartas.» Conviene a saber, lleva las nuevas a las gentes que estaban huídas por los montes. Comúnmente mataban a los señores y nobles desta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos en aquellos tormentos, desesperados, se les salían las ánimas»³.

La actitud de Montesinos y Las Casas no es aislada y varias voces surgieron a lo largo del continente americano que denuncian el maltrato a los indígenas que hacen los encomenderos. La acción eclesial se entiende estrechamente unida a aspectos sociales y políticos. Fray Juan de Zumárraga (1469-1548), quien afirma que hacer esclavos «es injusto, tiránico y violento» además de ir «contra el honor de Dios», ya que «la correcta predicación de la fe debe ser pacífica y por persuasión»; don Vasco de Quiroga (1480/90-1565) que crea los «hospitales-pueblos» que buscan establecer una vida comunitaria fundada en el aporte proporcional de todos aquellos que están en condiciones de trabajar y asegura la manutención de todos sus habitantes, siguiendo el ejemplo de la comunión de bienes de los primeros cristianos; Fray Alonso de la Vera Cruz (1504-1584), conocido como el «misionero del saber» se preocupa de la educación, capacitación y cultura, siendo él mismo semilla del pensamiento filosófico, tanto difundiendo como haciendo aportes propios: se le reconoce como «padre del pensamiento mexicano»; Fray Tomás de Mercado, (¿?-1575) hace aportaciones éticas a la economía –escribe sobre razón y justicia, bien común, dignidad del trabajo, economía humana⁴. En 1550, en Nicaragua, muere el primer obispo mártir, Antonio Valdivieso quien es asesinado por encargo del Gobernador Rodrigo de Contreras a quien había acusado de abusar de los indígenas. El obispo Juan del Valle sale de su diócesis de Popayán rumbo al Concilio de Trento para denunciar la dramática situación de los indígenas, pero muere antes de llegar. En Brasil, los jesuitas Manuel Nóbrega (1517-1570) y José de Anchieta (1534-1597) luchan permanentemente por resguardar a los indígenas de la esclavitud de los colonos portugueses. Las reducciones jesuitas del Paraguay son otra muestra de los intentos de evangelizar sin recurrir a la fuerza y a la violencia.

Al mismo tiempo, se desarrollan importantes concilios provinciales y sínodos diocesanos, que a diferencia de los europeos, no tienen un carácter dogmático sino misionero. En el centro de la preocupación de la Iglesia está el tema del indígena: ¿es verdaderamente hombre? ¿el indígena es capaz o no de recibir la fe? ¿cómo evangelizarlo? Los obispos defienden la posibilidad de

3. Brevísima relación de la destrucción de las indias. www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisi.htm).

4. "Filosofía social de los pensadores novohispanos". Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, MDOSOC. México D.F.: 2000.

evangelizar al indígena sin que deje de serlo. No se trata de cambiar su cultura, sino desde su cultura evangelizarlo. Los Concilios de Lima (1582) y México (1585) son momentos centrales en estas discusiones, pues orientan el trabajo parroquial de las diócesis en función del indígena, de ahí la exigencia al clero de aprender las lenguas nativas.

Al consolidarse la sociedad colonial, la Iglesia pierde en parte su espíritu misionero y de denuncia profética, pero siempre surgen figuras que con su acción o palabra recuerdan la necesidad de estar de lado del pobre. Los jesuitas Pedro Claver y Alonso Sandoval, asumen un compromiso a favor de los esclavos africanos que llegan al Virreinato de Nueva Granada. Más de 10 mil esclavos traídos de África fueron bautizados por Claver, según se relata en junto a su tumba en Cartagena de Indias. Pero, no sólo los bautiza y evangeliza. Lucha por mejores condiciones de vida y libertad para ellos.

También surgen instituciones sociales y caritativas para atender a quienes más lo necesitan. Hospitales, orfanatos y asilos para viudas son financiados y mantenidos gracias a la colaboración de hermandades y cofradías donde se agrupan laicos y laicas cristianos.

b) Las Repúblicas independientes

El proceso de independencia de las colonias españolas cambia la autoridad monárquica por la autoridad de la república, pero en términos sociales el cambio es casi imperceptible. La fuerte estratificación social heredada de la colonia y consolidada con las nacientes repúblicas, segrega a la mayor parte de la población a condiciones de vida marginales, aunque la mayor parte no es en principio el proletariado urbano, sino las poblaciones indígenas, negra y campesinas. El fuerte carácter liberal de los nuevos gobiernos provoca un enfrentamiento de poder con la Iglesia y los partidos conservadores asociados a ella. Con todo se mantiene una orientación caritativa de la Iglesia hacia los sectores más postergados, sin embargo, la fuerte relación de la Iglesia con las oligarquías criollas impiden un cuestionamiento más a fondo de las estructuras sociales y políticas que mantienen postergados a importantes segmentos de la población. Recién a fines del siglo XIX e inicios del XX se configura un proletariado en torno a centros mineros y plantaciones, y en menor medida en torno a incipientes industrias. La DSI no es acogida con entusiasmo dado la relación Iglesia-oligarquía, sin embargo, algunos obispos y clero recogen las enseñanzas sociales y forman un incipiente movimiento social cristiano que intenta ponerlas en práctica. Son interesantes los relatos que hace el cardenal Raúl Silva Henríquez, de Chile, de su regreso al país luego de sus estudios en Europa en la primera mitad del siglo pasado. Como cuando llegaba a la estación de ferrocarriles de Santiago, desde Buenos Aires, luego de haber viajado por mar desde Italia hasta Argentina, trabajadores de la construcción le llamaban «¡padrecito!» y hacían gestos de degüello. Menos de 50 años después, era aclamado por los trabajadores organizados y no organizados con un el grito «¡Raúl, amigo, el pueblo está contigo!». Pocos como él han defendido con tanto valor los derechos humanos.

En la primera mitad del siglo XX, la Iglesia no sólo enfrenta la cuestión social, sino que desarrolla todo un programa de reposicionamiento social a través de la Acción Católica. Se trata de bautizar la sociedad moderna a través de la acción de los laicos. En América Latina este desarrollo tiene suertes dispares, pero al menos permite a la Iglesia ganar una cierta figuración en los espacios públicos con sus multitudinarias manifestaciones bajo el lema de Cristo Rey. Al mismo tiempo, un fuerte discurso anticomunista entra a formar parte del discurso jerárquico.

Un notable testimonio en lo social –y particularmente en lo laboral– es el que se encuentra en el jesuita Alberto Hurtado (canonizado hace ocho años), quien funda la Acción Sindical Chilena y promueve la participación sindical de los católicos. Uno de sus compañeros de estudios en el Colegio San Ignacio, monseñor Manuel Larraín, llegaría a ser, junto a Don Hélder Cámara y otros obispos, uno de los promotores de la fundación del Consejo Episcopal Latinoamericano, varios años antes del Concilio Vaticano II. También monseñor Larraín fue presidente del CELAM.

Ciertamente, en América Latina, si bien no era mayoritaria, la presencia de sacerdotes y laicos vinculados a lo social fue relevante. Fueron avanzados a su tiempo.

3. Rio de Janeiro (1955)

a) Contexto histórico

El fin de la II Guerra Mundial (1945) marca el inicio del período denominado Guerra Fría en que el mundo se divide en dos zonas de influencia, una liderada por los Estados Unidos, y la otra, liderada por la Unión Soviética. América Latina no es la excepción y la política exterior de los Estados Unidos hacia la región está determinada por sus intereses geopolíticos. De este modo en 1947 se firma el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) que no es más que un convenio destinado a intervenir ante cualquier amenaza comunista en el continente. En 1948 se crea la OEA (Organización de Estados Americanos) que asume plenamente los dictados de la política exterior de los EEUU. El sistema democrático en la región es débil y da origen a gobiernos populistas en Chile (Carlos Ibáñez del Campo), Brasil (João Goulart) y Argentina (Juan Domingo Perón) y a dictaduras y gobiernos autoritarios en Nicaragua, Cuba, Colombia, Venezuela, Paraguay y Argentina. Al mismo tiempo, surgen grupos revolucionarios en diversos países, destacando el Movimiento 26 de Julio en Cuba (1953). Sin embargo, es el golpe de Estado contra el Presidente reformista de Guatemala, Jacobo Arbenz (1954) lo que manifiesta más claramente la intervención directa de los Estados Unidos en América Latina.

Las economías de la región siguen estando atadas a un modelo de exportación de materias primas, sujetos de manera creciente a las políticas económicas de los Estados Unidos. Las desigualdades sociales y la pobreza de las grandes mayorías, en especial de campesinos e indígenas, contrasta con la riqueza de

las oligarquías criollas. En este contexto surge, en 1948, la CEPAL, organismo económico-técnico dependiente de las Naciones Unidas que genera una reflexión autóctona que apuesta por políticas económicas que incentiven la sustitución de importaciones por el desarrollo industrial nacional y así romper la dependencia con los EEUU.

b) Contexto eclesial

En la Iglesia Católica, el papa Pio XII mantiene una política eclesiástica centralizada en Roma y caracterizada por una moderada aceptación de las nuevas corrientes bíblicas y teológicas, y por una postura marcadamente anticomunista. En América Latina, la Iglesia sigue estando muy vinculada a los grupos dirigentes de la sociedad y temerosa de los cambios sociales, vinculados con la amenaza socialista y comunista. El esfuerzo de estructurar una Acción Católica fuerte que sirva para re-posicionar la influencia de la Iglesia, se debilita conforme pasan los años. Sin embargo, destaca la consolidación de corrientes social cristianas que inspiradas en la doctrina de la Iglesia se constituyen en verdaderos espacios de una participación política más autónoma de los laicos.

En 1955 se realiza en Rio de Janeiro la Primera Conferencia de Obispos de América Latina celebrada en el continente desde la Colonia. Dos obispos son los motores detrás de la organización, Dom Hélder Cámara de Brasil y Don Manuel Larraín de Chile. Si bien la Conferencia tiene como objetivo central reflexionar y tomar decisiones sobre la escasez de clero, el avance protestante y la falta de una adecuada catequesis, de igual modo abre una oportunidad para debatir sobre los problemas sociales en el continente aunque desde una distancia paternal que no se interroga por el origen y causas de tales problemas. El comunismo también es visto como una amenaza latente.

c) Contenido social

El Título VIII de las conclusiones se titula 'problemas sociales' y presenta una descripción muy general de las condiciones de pobreza del continente, pero es interesante observar como relaciona tales condiciones con la necesidad de paz social y progreso de los pueblos. La propuesta ante estos problemas es la fidelidad a la Doctrina Social de la Iglesia, por lo tanto, la importancia de incentivar a los laicos a actuar en el mundo económico-social. Resulta interesante el hecho que se dedique un capítulo especial a los problemas de los Pueblos Indígenas en un tiempo en que son completamente ignorados por los diversos actores sociales y políticos. Entre varios párrafos del título IX, dedicado a los indios, señala uno especialmente interesante: c) exhorta a todos los católicos y de manera muy especial a los Profesores de Colegios e Institutos, que sigan esforzándose en eliminar todo uso y costumbre que pueda aparecer como discriminación racial».

d) Contenido laboral

En la declaración entregada el 4 de agosto de 1955, al concluir la Conferencia, los «cardenales, arzobispos, obispos y demás preladados...» se hacen

eco del radiomensaje de Pío XII⁵ en el que señala «¿Quién, y sobre todo qué sacerdote y qué cristiano, podría permanecer sordo al grito que brota desde lo más hondo de la humanidad y qué en el mundo de un Dios justo llama a la justicia y a la fraternidad?»

La declaración señala a continuación con palabras del propio pontífice que esperan con ansia ver lo más pronto posible «surgir un mundo nuevo más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana». Y agregan en el párrafo siguiente la primera preocupación colegiada de los obispos latinoamericanos sobre la inequidad y respecto de la situación de los trabajadores: «El panorama social que presenta el continente latinoamericano nos permite advertir que, no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en él para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutaban efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes – especialmente entre los trabajadores del campo y la ciudad –viven todavía en una situación angustiosa»⁶. En el capítulo VIII del documento conclusivo es algo más explícito sobre el derecho al trabajo, plantea una preocupación pastoral: «una no pequeña parte de sus habitantes, y en particular algunas clases de trabajadores del campo y de la ciudad, sin olvidar la llamada clase media, por los salarios insuficientes y la demanda de trabajo». Más adelante, en el mismo capítulo, agrega su apoyo a iniciativas de diálogo social (entonces no llamado así) al decir «más inspirados en los principios de la justicia social, se han hecho para solucionar estos problemas, buscando, sobre todo, establecer la armonía cristiana entre el capital y el trabajo».

4. Medellín (1968)

a) Contexto histórico

El contexto de la Guerra Fría y la Revolución Cubana en 1959 y Vaticano II marcan fuertemente este período que se destaca por una vorágine de reformas sociales y procesos revolucionarios vinculados a la izquierda y al mismo tiempo por la reacción de dictaduras militares apoyadas por los EE.UU. La Revolución Cubana es un hecho determinante en la política hemisférica, pues un movimiento revolucionario no sólo toma el poder, sino que lo conserva ante las fuerzas contra-revolucionarias. Ahora bien, este proceso sólo es posible una vez que el gobierno cubano se asocia estratégicamente con la Unión Soviética, y de paso la convierte en un actor de la política de América Latina y en una amenaza directa a los intereses geo-estratégicos de los EE.UU. En un mundo dominado por revueltas estudiantiles, la oposición a la Guerra de Vietnam, la lucha por la independencia en África y el Medio Oriente; la lucha por los derechos civiles en los EE.UU.; el despertar de guerrillas inspiradas en el modelo de Che Guevara y la consolidación del marxismo en el mundo intelectual y estudiantil constituyen a un escenario complejo y conflictivo.

5. Radiomensaje de SS. Pío XII. 1943.

6. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004.

La prolongada situación de marginalidad de la mayor parte de la población en América Latina y la ausencia de reformas efectivas para mejorar su situación dan pie a fuertes agitaciones sociales. Los intentos de los EEUU por desarrollar un programa de reformas, la Alianza para el Progreso, como una forma de prevenir el comunismo, fracasa y las políticas de seguridad hemisférica desarrolladas, a través de la formación de militares latinoamericanos en las academias de los EEUU, se imponen. En esa línea, una sucesión de dictaduras militares se instalan de manera preventiva o reactiva y los derechos de las personas son crecientemente vulnerados: Brasil (1964); Panamá (1968); Perú (1968); Argentina (1966); Paraguay (1954).

Los católicos más sociales encuentran en Vaticano II argumentos que les permiten entrar más activamente al debate social.

b) Contexto eclesial

Sin duda, que el evento eclesial más importante del siglo sucede en este período, pues el Concilio Vaticano II (1962-65) no sólo renueva la Iglesia, sino que la abre a dialogar con el mundo y sus problemas. La Constitución *Gaudium et Spes* (Gozos y Esperanzas) centra su interés en la dignidad de la persona y la constituye en el punto de partida de la preocupación eclesial. En esta perspectiva se abren los caminos de cooperación respetuosa con quienes, aún no creyentes, se preocupen por defender al hombre. La Encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII (1963) también se constituye en un documento central del pensamiento católico al abordar los desafíos sociales, económicos y políticos que ponen en riesgo la paz del mundo. La Iglesia se compromete en la pacificación del mundo asumiendo desde dentro sus desafíos más agudos. El Papa Pablo VI en su encíclica *Populorum Progressio* (1967) destaca la necesidad del desarrollo de los pueblos para la consecución de una verdadera paz y critica las dependencias económicas y culturales en que viven los países más pobres del mundo.

En América Latina estos documentos pontificios son recibidos con entusiasmo y el compromiso del cristiano por transformar la realidad social de sus países adquiere ribetes revolucionarios. La muerte en combate del joven sacerdote y profesor universitario Camilo Torres se constituye en un ícono de este nuevo espíritu que contagia a la juventud católica. El Encuentro de Universidades Católicas en Buga, Colombia (1967) se transforma en un verdadero congreso de jóvenes que buscan respuestas a los agudos problemas sociales e injusticias de la región. Importantes grupos de cristianos, laicos y religioso se mueven cada vez más hacia la izquierda y el diálogo y colaboración cristiano-marxista da origen a diversas agrupaciones políticas, guerrilleras y religiosas. La elección del Padre Pedro Arrupe como General de la Compañía de Jesús en 1965, marca la confirmación del compromiso social de los jesuitas en el continente, que no sólo es de inserción entre los más pobres, sino una reflexión académica centrada en sus Centros de Estudios Sociales y Universidades.

En 1966 se reúne el CELAM en Mar del Plata y se discute activamente sobre el desarrollo e integración en América Latina. Helder Cámara, Arzobispo

de Olinda y Recife se constituye en una voz aguda y profética a favor de los pobres y marginados. En 1968 los Obispos celebran la segunda Conferencia Episcopal como un modo de iluminar la labor de la Iglesia Latinoamericana a la luz del Concilio.

c) Contenido social

Medellín refleja el espíritu de cambio que anima a América Latina y se distingue claramente de la Conferencia de Río, en tanto, participan una gran cantidad de peritos laicos que apoyan el trabajo de los Obispos. Sociólogos, antropólogos, teólogos, economistas, cientistas políticos están al lado de los obispos preparando documentos técnicos que dan cuenta de la realidad del continente. Hay que hacer una salvedad, pues sería un error (y una ofensa) pensar que son los peritos quienes orientan los documentos. Son los Obispos quienes respaldados por argumentos técnicos e iluminados por el Espíritu Santo, entregan sus orientaciones pastorales.

Por su parte, Pablo VI en su mensaje a los Obispos destaca la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia en la búsqueda de soluciones, pero al hacerlo incluye asimismo, los documentos emanados de los obispos y religiosos en América Latina.

Los obispos en su 'Mensaje a los Pueblos' establecen claramente cuál es el punto de partida de su reflexión pastoral: «América Latina parece que vive aún bajo el signo trágico del subdesarrollo, que no sólo aparta a nuestros herma-nos del goce de los bienes materiales, sino de su misma realización humana. Pese a los esfuerzos que se efectúan,, se conjugan el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo masivo y la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad, profundas desigualdades en los ingresos y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común».

La denuncia explícita de los males que destruyen la dignidad humana, dan pie a la profética esperanza en las fuerzas de renovación que inundan el continente: «...estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva. Percibimos aquí los preanuncios en la dolorosa gestación de una nueva civilización. No podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida trans-formación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación⁷.

La estructura de Medellín indica claramente la centralidad del análisis social y del impacto de éste sobre la misma Iglesia. La primera parte titulada «Promoción del hombre» incluye un detenido desarrollo sobre justicia, paz, familia, educación y juventud. La opción por los pobres adquiere un fuerte

7. Medellín, 4. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004.

sentido profético y práctico que orienta la misión de la Iglesia. La justicia social ya no se entiende sólo como un problema del trabajo, sino como una demanda que choca contra estructuras injustas que esconden una violencia institucionalizada contra los más pobres y marginados. El lenguaje de Medellín es un lenguaje de cambio y de compromiso social urgente que no deja espacio para la vacilación ni la duda.

d) Contenido laboral

En Medellín la preocupación por los trabajadores es más explícita. Desde luego (y esto vale no sólo para el movimiento de los trabajadores) los obispos señalan su compromiso de «inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de justicia, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades», y más adelante «fomentar los organismos profesionales de los trabajadores, elementos decisivos de transformación socio-económica»⁸.

El tema es ampliado en el documento conclusivo, en sus números 9 al 15. Cuando se dirige a los trabajadores señala: «Pensamos muy especialmente en los millones de hombres y mujeres latinoamericanos, que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos, en su mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo. Sin desconocer la totalidad del significado humano del trabajo, aquí lo consideramos como estructura intermedia, en cuanto constituye la función que da origen a la organización profesional en el campo de la producción».

Se refiere al sistema empresarial y la organización económica señalando que «responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía. La empresa, en una economía verdaderamente humana, no se identifica con los dueños del capital, porque es fundamentalmente comunidad de personas y unidad de trabajo, que necesita de capitales para la producción de bienes. (...) El sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana»⁹.

Luego, en el número 11, añade una clarificación importante sobre la necesaria participación de los trabajadores, citando en parte a los documentos de Vaticano II: «Con la lucidez que surge del conocimiento del hombre y de sus aspiraciones, debemos reafirmar que ni el monto de los capitales, ni la implantación de las más modernas técnicas de producción, ni los planes económicos, estarán eficazmente al servicio del hombre, si los trabajadores, salvada la necesaria unidad de dirección de la empresa, no son incorporados con toda la proyección de su ser humano, mediante la 'activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con

8. Mensaje a los pueblos. Medellín. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004

9. Medellín 10. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004

acierto', y en los niveles de la macroeconomía, decisivos en el ámbito nacional e internacional».

Otro punto que se refiere expresamente a la organización sindical, es el número 12, donde señala: «Por ello, la organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura intermedia profesional. Sus asociaciones tendrán una fuerza solidaria y responsable, para ejercer el derecho de representación y participación en los niveles de la producción y de la comercialización nacional, continental e internacional. Así deberán ejercer su derecho de estar representados, también, en los niveles políticos, sociales y económicos, donde se toman las decisiones que se refieren al bien común. Por lo mismo, las organizaciones sindicales deberán emplear todos los medios a su alcance para formar moral, económica y técnicamente a quienes han de ejercer estas responsabilidades». Por esas mismas preocupaciones que plantean en las citas anteriores, los obispos en Medellín hacen diversas recomendaciones pastorales, entre las que destaca la afirmada en el número 19, c: «La Iglesia debe prestar una atención especial a las minorías activas (líderes sindicales y cooperativistas) que en los ambientes rural y obrero están realizando un importante trabajo de concientización y promoción humana, apoyando y acompañando pastoralmente sus preocupaciones por el cambio social».

5. Puebla (1979)

a) Contexto histórico

La década de los setenta está marcada por la imposición de dictaduras militares en la mayor parte del continente. La política exterior de los EEUU y la Guerra Fría extienden su lógica de muerte por el continente. No sólo las dictaduras militares derriban gobiernos democráticos sino que implementan una política expresa de violencia contra quienes son considerados enemigos. La violación de derechos humanos adquiere un carácter sistemático y masivo y una legitimación en la doctrina de seguridad nacional. Chile (1973); Argentina (1976); Uruguay (1973) se suman a otros países de la región en la escalada militar. Los grupos guerrilleros cometen acciones violentas, pero son rápidamente destruidos por las fuerzas militares. En América Central y en Colombia la acción guerrillera es más fuerte y constituye nuevos escenarios de la Guerra Fría que arrasa con poblaciones enteras en su lógica de poder.

La crisis del petróleo de 1975 golpea con dureza a la región y la deuda externa sigue creciendo. La marginación social sigue constituyendo un serio problema, pero esta vez los procesos reformadores y revolucionarios están controlados por el poder de las armas. Los militares inician un camino económico inspirado en políticas agresivas de mercado que restringen el gasto social y liberalizan las economías. La inminente victoria de los Sandinistas en Nicaragua parece revivir la Revolución Cubana y, parece confirmar las aprensiones del Pentágono y los militares de América Latina de la amenaza permanente del comunismo.

b) Contexto eclesial

La tercera Conferencia Episcopal se inicia en un contexto eclesial marcado por las diferentes interpretaciones dadas a la Conferencia de Medellín. Existe conciencia de las graves violaciones de derechos humanos en el continente, pero también aprehensiones respecto a la teología de la liberación que algunos observan como la construcción de una Iglesia popular, la aceptación del marxismo como herramienta de análisis social y una fuerte crítica al supuesto carácter retrógrado de la doctrina social de la Iglesia. El Papa Juan Pablo II asiste a la inauguración de la Conferencia y, aunque advierte sobre los peligros del marxismo, apoya decididamente la defensa de los derechos humanos que la Iglesia asume en varios países, usando una frase usada por su antecesor, Paulo VI: «No es pues oportunismo ni por afán de novedad que la Iglesia experta en humanidad es defensora de los Derechos Humanos. Es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es sobre todo compromiso con los más necesitados»¹⁰.

Años antes, Gustavo Gutiérrez publica su Teología de la Liberación (1971) y la Compañía de Jesús asumen una clara y decidida opción por la justicia en su Congregación General XXXII (1974-75). El Papa Pablo VI, publica su Encíclica Evangelii Nuntiandi (1975) donde afirma claramente que: 'no hay evangelización verdadera sin promoción humana'.

En su mensaje a los pueblos, los Obispos reunidos en Puebla, sin perjuicio de reconocer las dificultades surgidas desde la interpretación de Medellín, no vacilan en reconocer la crítica brecha entre ricos y pobres: «Si dirigimos la mirada a nuestro mundo Latino Americano, ¿qué espectáculo contemplamos? No es necesario profundizar el examen. La verdad es que va aumentando más y más la distancia entre «los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho». Los valores de nuestra cultura están amenazados. Se están violando los derechos fundamentales del hombre»¹¹.

Puebla recoge las líneas inspiradoras de Medellín, y acentúa la temática de la pobreza al hacerla un rostro visible como lo describe magistralmente en los números 31-40. Las tensiones de Puebla dan a entender que algunas líneas desarrolladas en la Iglesia a partir de Medellín despiertan dudas y críticas, y la teología de la liberación es implícitamente cuestionada en algunos de sus conceptos, pero con todo Puebla asume el análisis profundo de las sociedades de América Latina divididas por la pobreza y la violencia.

c) Contenido social

Puebla tiene un capítulo en que analiza la realidad del continente: «Visión Socio-Cultural de la realidad de América Latina». Este capítulo se inicia con una clara defensa de la dignidad humana amenazada por la violencia que surge

10 Juan Pablo II. Discurso inaugural en Puebla. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004

11 Mensaje a los pueblos. Puebla. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004

desde la doctrina de seguridad nacional y la violencia guerrillera. Al mismo tiempo denuncia la violencia que surge desde una economía de mercado sin regulaciones, de la ausencia de regímenes democráticos, la imposición de modelos culturales externos y los atentados contra el medio ambiente. La opción por los pobres se reitera, pero se agrega en la definición que esta opción es preferencial, tratando con esto de evitar interpretaciones excluyentes. En el capítulo sobre la realidad eclesial, señala que las diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación a los derechos humanos, son retos a la Evangelización, que propone a Cristo como esperanza: su palabra y su vida para llevarlo a la liberación integral.

d) Contenido laboral

En los números 35, 36 y 37 hace presentes, como rostro de Cristo que interpela, «los indígenas y con frecuencia los afroamericanos» que viven marginados y en situaciones infrahumanas; los campesinos «que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de la tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan», los obreros «frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos»; y también los «subempleados y desempleados, despedidos por duras exigencias de crisis económicas y muchas veces modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos».

Luego aborda, siempre la visión pastoral, al compartir las angustias, en los números 44 y 45: «la falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlo. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales, que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses (...) En algunos casos, la politización exasperada de las cúpulas sindicales distorsiona la finalidad de su organización».

Cuando tratan el tema de los laicos, los obispos en Puebla los interpelan particularmente en cuanto «la configuración que van tomando los sistemas y estructuras que, a consecuencia del proceso desigual de industrialización, urbanización y transformación cultural, ahondan las diferencias socio-económicas, afectando principalmente a las masas populares, con fenómenos de opresión y marginación crecientes».

Este punto podría leerse a la luz de la enseñanza del Papa Paulo VI: «a los seglares les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven»¹². Eso aparece refirmado

12. Paulo VI. *Populorum Progressio* 81.

en los números 791, 792, 795 y 797 del documento conclusivo de Puebla. En el número 1162 se agrega un apoyo a las aspiraciones de los trabajadores que quieren «ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a parti-cipar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro».

Igualmente, los obispos en Puebla se preocupan de manera especial por la situación de la mujer: prepotencia del varón, salarios desiguales, educación deficiente, ausencia casi total en la vida política, económica y cultural, y su utilización como objeto de consumo. El abuso por incumplimiento de legis-lación laboral y su falta de organización, además del recargo de las labores domésticas, y la «insuficiente valoración que le ha dado la propia Iglesia», están destacados en el documento¹³.

En el párrafo 1246 se formula un llamado a los economistas, para que con pensamiento creativo den respuestas prontas a las demandas fundamentales del hombre y la sociedad. También piden a los empresarios que recuerden la función social de la empresa, concibiéndola no sólo como un factor de produc-ción y lucro, sino como una comunidad de personas y como elemento en una sociedad pluralista, solo viable cuando no existe una concentración excesiva del poder económico y la propiedad urbana y rural, lo que hace «imperiosas verdaderas reformas agrarias y rurales» (Puebla 1263).

Finalmente destaca derechos sociales y derechos emergentes. Entre los que destacan la educación, a la asociación el trabajo, la vivienda, la salud, la recreación, el desarrollo, el buen gobierno, a la libertad y justicia social, y a la participación en los más diversos niveles.

6. Santo Domingo (1992)

a) Contexto histórico

La conferencia de Santo Domingo es la primera Conferencia Episcopal Latinoamericana tras el fin de la Guerra Fría. En efecto, la caída del muro de Berlín en 1989 y el desplome de los regímenes comunistas en Europa cambian el escenario geopolítico del hemisferio. Al mismo tiempo, las dictaduras mi-litares dan paso a regímenes democráticos en la mayor parte del continente. La guerrilla en América central disminuye en importancia y sólo se mantiene como una fuerza importante en Colombia. La recuperación democrática trae consigo un alza de expectativas en la población y el problema de reestablecer lasconfianzas sociales tras las masivas violaciones de derechos humanos. Las comisiones de paz y reconciliación surgen a la par de los intentos de hacer justicia o decretar amnistías por tales crímenes.

El panorama económico no es muy optimista, toda vez que, en palabras de la CEPAL, la década de los 80 se entiende como la década perdida. El modelo neoliberal que acentúa la privatización de las empresas públicas y la atracción de capitales privados genera interesantes niveles de crecimiento, no desarrollo,

13. Puebla. 834 al 840.Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª.Edición. CELAM. Bogotá 2004

pero a su vez acentúa la desigualdad social. Las políticas neoliberales tienen un negativo impacto sobre el ecosistema y sobre los Pueblos Indígenas. No resulta sorprendente, entonces, que la década de los noventa ve el surgimiento de sendas movilizaciones indígenas reivindicando su derecho a la tierra y a su identidad cultural.

b) Contexto eclesial

El Papa Juan Pablo II es un mensajero que viaja por todos los continentes, abriendo espacios de diálogo con otras religiones, reclamando a las naciones más ricas mayor preocupación por la condición empobrecida de muchas naciones y exigiendo la paz antes que la guerra para resolver conflictos nacio-nales e internacionales. Algunos aspectos de la teología de la liberación son cuestionados oficialmente por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe en 1984 y 1986.

El año 1992, recuerda los cinco siglos de la conquista de América. La Iglesia Católica toma la fecha como una oportunidad de celebrar los 500 años de la llegada del Evangelio a América y de este modo se organiza la cuarta Conferencia Episcopal en Santo Domingo, donde Juan Pablo II había iniciado en octubre de 1984 una novena de años para celebrar el V Centenario de la Evangelización en América.

Una gran polémica surge desde sectores académicos y organizaciones indígenas que cuestionan el intento de celebrar un evento que significó la muerte y destrucción de millones de indígenas. El papa Juan Pablo II, junto con reconocer las sombras de la acción evangelizadora en el continente, ve en esta conferencia la oportunidad de iniciar un proceso de 'Nueva Evangelización'.

A diferencia de las Conferencias anteriores, Santo Domingo se estructura sobre la base del esquema Cristo-céntrico que entrega el mismo Papa Juan Pablo II. El énfasis está puesto en la tarea de recristianizar el continente, sin por ello descuidar la conciencia social.

c) Contenido social

Santo Domingo incluye el tema de la 'Promoción Humana' en la parte destinada a tratar el tema de la evangelización. De este modo, se mantiene la estrecha unión entre labor evangelizadora y la preocupación por las condiciones de vida del ser humano. Cuatro grandes temas dominan la preocupación de Santo Domingo respecto a la promoción humana: economía, política, ecología y movilidad humana.

Juan Pablo II en su discurso inaugural llama a construir una 'verdadera economía de comunión y participación'. Los obispos recogen este llamado y señalan los grandes desafíos de las economías de la región: el derecho a la tierra; el empobrecimiento de los sectores marginales, en especial de los pueblos indígenas y afro-americanos; las vulnerabilidades de los trabajadores ante las nuevas políticas neoliberales; el desigual orden económico internacional que acentúa la pobreza de las naciones más pobres; la carga de la deuda externa

y las dificultades para lograr una mayor integración latinoamericana. En términos políticos, se valora la notable mejoría en la situación de los derechos humanos y el reestablecimiento de los sistemas democráticos. La ecología se convierte en un tema relevante, toda vez que se constata como los grandes proyectos para la explotación de los recursos naturales provocan grandes daños al medioambiente y a los campesinos y pueblos indígenas que habitan esas zonas. Los obispos insisten en la necesidad de lograr un desarrollo sostenible, que tome en cuenta las normas de impacto ambiental sobre la naturaleza y sobre las personas. Por último, también se advierte sobre los efectos de la creciente movilidad humana que lleva a millones de latinoamericanos a emigrar hacia los EEUU, Canadá, Europa y algunos países de la región. Los emigrantes enfrentan condiciones de vida muy vulnerables y expuestas al maltrato y al abuso, sin perjuicio de los profundos problemas de identidad cultural a los que se ven expuestos, La mujer emigrante, en particular, es quien está expuesta a situaciones de mayor riesgo social.

d) Contenido laboral

En el discurso inaugural de la IV Conferencia, Juan Pablo II «el hombre concreto e histórico 'es el primer camino que debe recorrer (la Iglesia) en el cumplimiento de su deber', la promoción humana ha de ser consecuencia lógica de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona». Por lo mismo reclama ser solidarios con el clamor de los pobres, reiterando que la preocupación por lo social «forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador». Este es un aspecto clave de toda acción en lo laboral. Además, Juan Pablo II lo planteaba en un momento económico en que el desempleo era creciente, con el daño que conlleva para la familia.

La primera referencia expresa a los trabajadores, se observa en el número 39 de Mensaje a los Pueblos, cuando se dirige a los líderes sindicales y demás constructores de la sociedad para exhortarlos a que «se empeñen a favor de la justicia, de la solidaridad y del desarrollo integral, guiados por el indispensable imperativo ético en sus decisiones».

Luego de largas páginas que destacan la nueva evangelización —nueva en su ardor, métodos y expresión— señala como línea pastoral, entre otras, «la preparación de laicos que sobresalgan en el campo de la educación, la política, de los medios de comunicación social, de la cultura y del trabajo». Algo parecido a la propuesta de la Conferencia de Río de Janeiro. En el capítulo II, sobre Promoción Humana N° 158, recuerda la importancia de la DSI, que contiene «principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios». Poco más adelante, en el N° 178, se refiere a empobrecimiento y solidaridad, para llegar en el N° 182 expresar tres párrafos sobre el trabajo. Afirma que esta realidad le preocupa «por su significación humanizadora y salvífica. Que tiene su origen

en la vocación co-creadora del hombre como ‘imagen de Dios?’ y que ha sido rescatado y elevado por Jesús, trabajador e hijo del carpintero»¹⁴. En el mismo número destaca el carácter de elemento clave de la cuestión social, planteado en las tres encíclicas sociales de Juan Pablo II: *Laborem Exercens*, *Solicitud Rei Socialis* y *Centesimus Annus*.

Añade en los tres números siguientes una descripción poco novedosa de la situación de los trabajadores, la alarmante falta de trabajo, la necesidad de una distribución más equitativa, y –tal vez como concepto nuevo, señala «los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad», y que en tal condición deben ser tutelados adecuadamente por la legislación social y las necesarias instancias judiciales.

En los lineamientos pastorales sobre la realidad del trabajo, tampoco se presentan novedades en el documento conclusivo de Santo Domingo. Luego en materia de nuevo orden económico, tampoco hay más que la reafirmación de conceptos doctrinales, aunque se hace una referencia importante a la agudización de la brecha entre pobres y ricos, al surgimiento de una mentalidad y un estilo de vida consumistas y egoístas.

7. Aparecida (2007)

a) Contexto histórico

En América Latina la democracia política parece consolidarse. Incluso hay acuerdos internacionales a nivel de la Organización de Estados Americanos, para evitar las aventuras militares que tanto daño humano, retraso económico y político trajeron. Gobiernos de centro izquierda son mayoritarios en la región sudamericana: Bachelet en Chile, es el caso más significativo: mujer socialista, hija de un militar asesinado por la dictadura de Pinochet, ella misma víctima de torturas, logra una buena relación con las fuerzas armadas simbolizando procesos de reencuentro de la sociedad chilena. En Bolivia, Evo Morales, un sindicalista cocalero llega al poder con amplia mayoría y ofrece, por primera vez en mucho tiempo, estabilidad política, más allá de todo juicio respecto de su orientación. En Ecuador asume Rafael Correa, que se estima por algunos constituiría, con Morales y Hugo Chávez (militar venezolano, que lleva 8 años en el poder al que llegó por vía electoral) un nuevo eje político de izquierda, menos moderado que el eje –más bien socialdemócrata-constituido por Lula, Tabaré Vázquez y Michelle Bachelet.

En lo político también surge el terrorismo, como un riesgo a la paz internacional. Tiene sus más graves expresiones en los atentados contra las torres gemelas de Nueva York (11-S) y contra trenes con pasajeros en la estación de Atocha en Madrid (11-M). Esto condiciona mucho el escenario internacional. A ello se suma el tema de la seguridad interna y la delincuencia. La seguridad privada se transforma en una nueva industria que se alimenta del miedo de las personas.

14. Santo Domingo 182. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. 5ª. Edición. CELAM. Bogotá 2004 |

En lo económico, sin duda el mayor fenómeno económico con profundas consecuencias sociales, entre las conferencias de Santo Domingo y Aparecida, es la globalización y, con ello, el advenimiento de un cambio epocal. La región, en lo económico, se observa en claro repunte, sin embargo asoman confuereza a lo temas de inequidad, marginación y exclusión. Entonces, en materia de democracia económica no aparecen en el horizonte los mismos niveles de avance que en la democracia política. Más bien, igualmente, como una sombra para el desarrollo, los temas ambientales (calentamiento global, explotación de la Amazonía, derretimiento de hielos continentales, explotación ambiental irresponsable en la minería, riesgos de carencia de agua dulce, cambio climático, entre otros). No es menor indicar que quien presidió el equipo redactor del Documento Conclusivo de Aparecida fue, ni más ni menos que el cardenal Jorge Mario Bergoglio, actual Francisco, Obispo de Roma.

b) Contexto eclesial

Tras la muerte del Papa Juan Pablo II, es elegido el cardenal alemán Joseph Ratzinger, hasta entonces Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, quien adopta el nombre de Benedicto XVI. Es a él a quien le corresponde inaugurar la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Aparecida, Brasil, que se realizó allí gracias a la determinación del Cardenal Francisco Javier Errázuriz, presidente del CELAM, mientras desde el Vaticano se intentaba realizar la Conferencia en Roma.

La elección del cardenal Ratzinger hizo suponer a no pocos –con mirada más política que desde la fe– que su pontificado sería «un retroceso» en relación al agiornamento de Vaticano II. Por edad, también que su pontificado sería breve. Ni lo uno, ni lo otro se cumplió en sus siete años de su pontificado. Y, por otra parte, diversos fueron los gestos. Desde luego, una serie de cambios de la curia romana ha ocasionado mayor inclusión de diversas familias religiosas; su visita a la Congregación General de los jesuitas, que tuvieron en Benedicto XVI un respaldo importante y el envío a realizar su pastoral de frontera; en materia de doctrina social, avanzó aún más respecto de lo que hizo su predecesor inmediato, que no fue poco (incluyendo el Compendio de la DSI).

Era difícil superar el carisma de Juan Pablo II y su capacidad de empatizar con la gente, incluso más allá de los católicos. Sin embargo, la cantidad de fieles presentes en la Plaza de San Pedro para escuchar al Papa, aumentó y sigue creciendo con el Papa Francisco. Dos preocupaciones especiales se notaron en Benedicto XVI: el diálogo con otras tradiciones religiosas como camino de paz y el diálogo entre fe y razón. La fe ha de ser purificada por la razón y la razón purificada por la fe, ha dicho. En el fondo, una invitación a una fe más madura.

En el continente latinoamericano, con una alta proporción del colegio episcopal modificado desde Puebla en adelante, en la reunión de Aparecida vuelve a retomar con nuevo impulso esa tradición social que, sin haber sido suspendida, había sido puesta en segundo plano por la Conferencia de Santo Domingo, que enfatizó un proceso re-evangelizador. Incluso exponentes de

la corriente teológica de la liberación han expresado más complacencia, que observaciones. La posterior presencia del arzobispo Muller en la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe ayuda también a ese encuentro, y el reconocimiento del aporte teológico latinoamericano, incluida la recuperación de la evangélica «opción preferencial por los pobres».

El aspecto más complicado para la Iglesia, primero en Europa y luego también en América Latina, es el surgimiento de numerosas denuncias de abusos sexuales y en especial de menores por parte de sacerdotes. Este escándalo llevó al Santo Padre a sancionar drásticamente al superior y fundador de la congregación surgida en México, de los Legionarios de Cristo, y a tomar medidas de mucha severidad en Irlanda y otros países. El esfuerzo del Santo Padre por actuar con justicia y severidad, no pudo contrarrestar la fuerza que ha tenido la expresión pública de este caso y el efecto de indignación entre fieles y la población en general.

c) Contenido social

Una de las novedades de Aparecida, según escribe el P. Fernando Verdugo s.j., es la preocupación y ocupación de los Obispos respecto del «desconcierto generalizado» que se propaga por la región. «La cultura de raíz cristiana en la que se desenvolvían los pueblos de la región, parece estar siendo fuertemente impactada y sustituida por 'una cultura lejana y hostil a la tradición cristiana' ¿Cómo hacer frente a ese 'colonialismo cultural' que amenaza la fe cristiana y, por tanto, la vida plena y digna de la región»¹⁵. Añade el religioso, vicerrector de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, que el énfasis pastoral en Puebla fue la «evangelización de la cultura», mientras que en Santo Domingo asumió el neologismo «inculturación de la fe» (acuñado por el P. Pedro Arrupe s.j. en el Sínodo de Obispos sobre la Catequesis, en 1977). En Aparecida el concepto es distinto: «encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros»¹⁶, que hará posible «un continente e el cual la fe, la esperanza y el amor renueven la vida de las personas y transformen las culturas de los pueblos»¹⁷.

En definitiva se plantea a Jesucristo como fundamento de la promoción de la dignidad humana, invita a hacer construir una Iglesia samaritana y radica la dignidad humana en el corazón de la Iglesia, mostrando una clara conciencia de la presencia del Reino de Dios en la persona de Jesucristo y la potencia transformadora del Reino de Dios¹⁸.

Esta conciencia, en todo caso, requiere del ejercicio de tareas prioritarias: socorrer las necesidades urgentes de nuestros hermanos, colaborar con otros

15. Verdugo s.j., Fernando. «Aparecida: perspectiva teológico-cultural», en Revista Teología y Vida v.49 n.4 2008. Santiago de Chile. PUC.

16. Aparecida 11. Documento Conclusivo. Conferencia Episcopal de Chile. Santiago. 2007.

17. Aparecida 13. Documento Conclusivo. Conferencia Episcopal de Chile. Santiago. 2007.

18. Precht B., Cristián. «Reino de Dios y promoción de la Dignidad Humana». Conferencia ante la Comisión Nacional Justicia y Paz de Chile. 10 de agosto de 2007.

organismos e instituciones para organizar estructuras más justas, que promuevan una auténtica convivencia humana¹⁹ y «ayudar con la predicación, la catequesis, la denuncia y el testimonio del amor y la justicia para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales»²⁰.

d) Contenido laboral

La forma en que se expresa la visión cristiana del trabajo es completa y además llena de optimismo: «Alabamos a Dios porque en la belleza de la creación, que es obra de sus manos, resplandece el sentido del trabajo como participación de su tarea creadora y como servicio a los hermanos y hermanas. Jesús, el carpintero (cf. Mc 6, 3), dignificó el trabajo y al trabajador y recuerda que el trabajo no es un mero apéndice de la vida, sino que constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra, por la cual el hombre y la mujer se realizan a sí mismos como seres humanos. El trabajo garantiza la dignidad y la libertad del hombre, es probablemente «la clave esencial de toda 'la cuestión social'»²¹.

Desde este enunciado, que se complementa de manera profética con los dos párrafos siguientes. El N° 120 es el anuncio, el 121, la denuncia. Y en el 122, se avanza en propuestas de acción. «El desempleo, la injusta remuneración del trabajo y el vivir sin querer trabajar son contrarios al designio de Dios. El discípulo y el misionero, respondiendo a este designio, promueven la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, y desarrollan la cultura del trabajo y denuncian toda injusticia. La salvaguardia del domingo, como día de descanso, de familia y culto al Señor, garantiza el equilibrio entre trabajo y reposo»²².

Más adelante plantea su «alabanza a Dios por el estudio y la decisión de hombres y mujeres para promover iniciativas y proyectos generadores de trabajo y producción, que elevan la condición humana y el bienestar de la sociedad. La actividad empresarial es buena y necesaria cuando respeta la dignidad del trabajador, el cuidado del medio ambiente y se ordena al bien común. Se pervierte cuando, buscando solo el lucro, atenta contra los derechos de los trabajadores y la justicia»²³.

En otro párrafo, el 404, se refiere nuevamente a la actividad empresarial, grandes, medianas y microempresas, a quienes alienta «por ser creadores de riqueza en nuestras naciones, cuando se esfuerzan en generar empleo digno, en facilitar la democracia, y en promover a una sociedad justa y a una convivencia ciudadana con bienestar y paz»²⁴.

19. Idem.

20. Aparecida 385. Documento Conclusivo. Conferencia Episcopal de Chile. Santiago. 2007.

21. Aparecida 120. Documento Conclusivo. Conferencia Episcopal de Chile. Santiago. 2007.

22. N°121. lb.

23. N°120. lb.

24. N° 494. lb.

Conclusión

Es interesante observar el desarrollo de las cinco Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano, desde Río de Janeiro a Aparecida, y destacar allí la maduración de un pensamiento del colegio episcopal (verdadera DSI latinoamericana), que ofrece con lucidez orientaciones pastorales en lo social y –particularmente– en lo laboral, de manera cada vez más profunda. Fue tímido el comienzo en Río de Janeiro. Es entendible, se trataba de una Conferencia fundacional. Mayor profundidad alcanza Medellín. Es una «bajada» latinoamericana de Vaticano II. Hace uno de los más relevantes aportes teológicos a la Iglesia universal –más tarde reconocido especialmente por Benedicto XVI– al rescatar la opción por los pobres. Un estudioso de la DSI nos refería que Medellín fue una ocasión en la que los peritos fueron muy importantes. Que en Puebla los Obispos recuperaron su protagonismo. Esta observación ha sido usada también para descalificar el papel de los Obispos, lo que constituye una ofensa. Lo cierto es que los Obispos, atentos a los signos de los tiempos, agregan a sus orientaciones, y las fortalecen, con argumentos técnicos, que en nada atentan contra la iluminación del Espíritu Santo que obra a través del oficio pastoral. En Puebla los Obispos agregan la palabra «preferencial» a la opción por los pobres.

En Santo Domingo se observa una reflexión eclesial ad intra, con mucho protagonismo vaticano. No abandona los temas sociales, pero el documento no lo tiene como su centro.

Siguiendo ese razonamiento, en Aparecida se puede ver con claridad que además de asumir a la necesidad de renovar las estructuras eclesiales para ponerla a tono con los desafíos del mundo actual, realizaron una profunda reflexión sobre el contexto en que se desarrolla la acción pastoral, y vislumbraron con mirada y voz profética los signos de los tiempos latinoamericanos. Dicho de otra forma, recuperan con fuerza el magisterio pontificio que vincula el pensamiento social de la Iglesia con el proceso de evangelización: son realidades inseparables. Pues bien, los obispos abrieron la puerta. Ahora resta asumir esa invitación.

La Iglesia Latinoamericana será creíble –nos parece– en la medida que su jerarquía, su clero y particularmente sus laicos sean capaces de construir una sociedad más justa, que permita reconocer la dignidad del hombre y de la mujer. Esta es una tarea que, como enseña Juan XXIII, ha de realizar con otros que comparten valores, aunque a veces no la fe, teniendo el cuidado de no perder identidad para lo que es necesario nutrirse en el pensamiento social de la Iglesia. Esta Región, que alguna vez se llamó Continente de la Esperanza, necesita de la acción de los cristianos comprometidos e inmersos en la sociedad.



El Instituto de Estudios Social Cristianos es una Asociación civil peruana sin fines de lucro, fundada el 26 de enero de 1974, cuya finalidad principal es la difusión y formación en la doctrina social de la Iglesia y el socialcristianismo.

Para el cumplimiento de este propósito, el IESC organiza cursos y seminarios, edita publicaciones, promueve trabajos de investigación dirigidos principalmente a la juventud, estudiantes universitarios, profesionales, trabajadores y a todas aquellas personas interesadas en el humanismo cristiano.

Busca que los participantes asuman una respuesta cristiana y una responsabilidad personal para contribuir a la consolidación de la institucionalidad democrática y a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Página web: www.tareagrafica.com Teléf.
332-3229 Fax: 424-1582 Diciembre 2013
Lima - Perú

